

Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias



Plan de Desarrollo 2023-2027



Mexicali, Baja California

Febrero 2024

Directorio

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

Rector

Dr. Joaquín Caso Niebla

Secretario General

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel

Vicerrector Campus Mexicali

MC. Luis Mario Muñoz del Real

Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias

Dr. Víctor Manuel Del Villar Pérez

Subdirector

CP Lilibian Ramírez Prado

Administradora

Dra. Ana Laura Kinejara Espinoza

Coordinadora de formación profesional

Dr. Jesús Francisco Sosa Gordillo

Coordinador de extensión y vinculación

Dr. Alberto Barreras Serrano

Coordinador de investigación y posgrado

Equipo responsable de la integración del Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias

Elaboración de análisis FODA.

Alberto Barreras Serrano
 Víctor Manuel Del Villar Pérez
 Verónica Ortiz Bautista
 Sawako Oshima Hori
 Liliana Ramírez Prado
 Eduardo Sánchez López
 Jesús Francisco Sosa Gordillo
 Alma Tamayo Sosa

Académicos participantes en las mesas de trabajo de las prioridades institucionales:

Prioridad 1: Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.

Armando Corral Madrid
 Alfonso de la Mora Valle
 José Antonio Guzmán Trejo
 Sergio Daniel Gómez Gómez
 Julio Alfonso Mercado Rodríguez
 Katy Monserrat Meza Silva
 Sonia del Carmen Soto Alvarado

Prioridad 3: Bienestar de la comunidad universitaria.

Víctor Manuel Del Villar Pérez
 José Carlomán Herrera Ramírez
 Olga Maritza Manríquez Núñez
 Susana Raquel Martínez Ramírez

Prioridad 2: Investigación en innovación.

Alberto Barreras Serrano
 Miguel Arturo Cabanillas Gámez
 Fernando Figueroa Saavedra
 Ana Paulina Haro Álvarez
 Gilberto López Valencia
 Cristina Pérez Linares
 Eduardo Sánchez López

Prioridad 4: Desarrollo regional e internacionalización.

Ana Laura Kinejara Espinoza
 Julio Alfonso Mercado Rodríguez
 Jesús Francisco Sosa Gordillo
 Gabriela Venegas Sánchez

Prioridad 5: Gestión y financiamiento.

José Carlomán Herrera Ramírez
 Verónica Ortiz Bautista
 Liliana Ramírez Prado
 Arturo Rubio Maldonado
 Gabriela Venegas Sánchez

Alumnos jefes de grupo que participaron en el diagnóstico de la unidad académica:

Diana Angela Araujo Figueroa
Yara Valentina Castillo García
Ricardo Domínguez Jáquez
Dante Farell Hernández
Edna Jacqueline García Cortez
Elsa Letizia Hernández Cordero
Lexalia Nitzu Martínez García
María Gabriela Martínez Pérez
Stephanie Alba Moreno Sánchez
María José Norzagaray Burboa
Bryan Oliva Rosales
Anggelly Elena Peñaloza Sosa
Karla Cristell Rivera González
Aldo Fernán Rodríguez Ruiz
Samantha Samaniego Mendivil
David Leonardo Toraya González
Juan Carlos Vázquez Márquez

Tabla de contenido

Introducción.....	1
Metodología.....	3
Contexto Externo.....	4
Diagnóstico de la situación actual del IICV en relación con las prioridades institucionales.....	6
Prioridad Institucional 1: Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.	6
Matrícula de licenciatura.	6
Planes de estudio.	8
Acreditaciones de programas educativos.	11
Desempeño en el examen EGEL-MVZ.....	11
Modalidades de formación para los estudiantes.....	14
Infraestructura y Recursos para el aprendizaje.	16
Educación continua.	18
Prioridad Institucional 2: Investigación e Innovación.....	19
Líneas de investigación.	21
Colaboración con otras instituciones.	24
Prioridad Institucional 3: Bienestar de la comunidad universitaria.	26
Salud y bienestar de la comunidad.....	26
Participación de la comunidad en actividades culturales y deportivas.....	27
Servicios a la comunidad universitaria.....	28
Sistema de tutorías y otros apoyos a la comunidad estudiantil.	29
Ambiente organizacional en el IICV.....	31
Capacitación y formación docente.....	32
Capacitación del personal administrativo y de servicios.....	32
Seguridad Universitaria.....	32
Prioridad institucional 4: Desarrollo regional e internacionalización.....	34
Vinculación con sectores público y privado.	34
Divulgación de la ciencia.	36
Seguimiento a egresados.	36
Movilidad estudiantil y académica.	37
Programas cimarrones emprendedores.....	37
Colaboración internacional.	37

Programa de manejo de residuos.....	38
Prioridad institucional 5: Gestión y Financiamiento.....	38
Mantenimiento de infraestructura.	38
Recursos para el aprendizaje clínico.	40
Transparencia y rendición de cuentas.	42
Aprovechamiento de los recursos.....	42
Generación de recursos propios.....	43
Protección al ambiente y seguridad en el trabajo.	45
Fortalezas y Debilidades	46
Prioridad Institucional 1: Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.	46
Prioridad Institucional 2: Investigación e Innovación.....	46
Prioridad Institucional 3: Bienestar de la comunidad universitaria.	47
Prioridad institucional 4: Desarrollo regional e internacionalización.....	47
Prioridad institucional 5: Gestión y Financiamiento.....	48
Estructura Organizacional del IICV	49
Misión	50
Visión 2040.....	50
Objetivo	50
Valores Institucionales:	51
Prioridades-objetivos-estrategias, líneas de acción y acciones específicas.....	52
Prioridad Institucional 1: Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.	52
Prioridad Institucional 2: Investigación e innovación.	59
Prioridad Institucional 3: Bienestar de la comunidad universitaria:	67
Prioridad Institucional 4: Desarrollo regional e internacionalización.	77
Prioridad institucional 5: Gestión y Financiamiento.....	90
Atención a las recomendaciones de la Junta de Gobierno.	100
INDICADORES MACRO	102
Mecanismos de seguimiento y evaluación	106
Referencias.	107



Introducción.

Debido a la necesidad de contar con profesionistas que atendieran los problemas en materia pecuaria a nivel local y regional, la universidad creó la carrera de medicina veterinaria y zootecnia en 1975, un proyecto que fue aprobado por el H consejo universitario el día 1 de octubre de 1974, dando comienzo de la entonces escuela de medicina veterinaria y zootecnia.

Desde su inicio tanto el programa educativo como las instalaciones de la unidad académica han tenido varias modificaciones, esto como respuesta congruente a las realidades y necesidades del ejercicio profesional y las demandas en el ámbito pecuario de la sociedad Baja Californiana, siempre buscando que los egresados contribuyan de manera significativa al desarrollo de la región y solventen los problemas en materia pecuaria, llevando estos cambios a convertir a la escuela de medicina veterinaria y zootecnia a principios de la década de los 90s, en lo que ahora es el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias (IICV), desarrollando desde entonces la investigación como otra de sus principales actividades.

Con la evolución de la vida moderna y el gran crecimiento demográfico que han tenido las poblaciones, las necesidades de la sociedad en materia de cría de animales también han tenido modificaciones relevantes. Es así que ahora, en la sociedad las mascotas se han vuelto parte importante de las familias, conllevando a la exigencia de que el médico veterinario sea un profesionista competente en la atención de problemas de salud en animales de compañía como son pequeñas especies y caballos, sin dejar de lado los requerimientos de formación en las áreas de animales de producción, bienestar animal e inocuidad alimentaria; evidencia de esto es la elaboración del nuevo plan de estudios 2023-1 aprobado por el H. Consejo Universitario el 15 de noviembre del 2022.

El presente plan de desarrollo define de forma congruente las directrices a seguir en este instituto durante el periodo 2023-2027 para dar cumplimiento a las

funciones sustantivas de la universidad de una manera integral en el ámbito que nos compete. Este documento está conformado por dos partes principales: la primera que integra el contexto externo y un diagnóstico de la situación actual del IICV en relación a las prioridades institucionales, mientras que la segunda parte se plantea la misión, visión y el objetivo del plan de desarrollo, especificando las prioridades-objetivos-estrategias, líneas de acción y acciones específicas que estarán contempladas en el plan de trabajo y los mecanismos de seguimiento y evaluación que nos ayudarán a garantizar su implementación y evaluar el nivel de cumplimiento del mismo.

Metodología

Mediante el análisis FODA realizado por el equipo de planeación, se determinaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del IICV. A partir de estos datos, se construyó la matriz de posicionamiento que facilitó la comprensión del entorno y la ubicación del IICV en el ámbito educativo y académico, así como las posibles estrategias para optimizar las funciones sustantivas y aprovechar al máximo las oportunidades existentes, atender las debilidades y mantener las fortalezas.

Con el trabajo del equipo de planeación, con la aportación de los estudiantes, personal administrativo y académico, así como con el acompañamiento de la oficina de planeación de rectoría, se resaltaron los aspectos más relevantes para definir el diagnóstico actual de la situación del IICV en las 5 prioridades institucionales del PDI de la actual gestión rectoral

Se establecieron mesas de trabajo por cada prioridad institucional, en la que participó el personal académico, y de manera colegiada identificaron estrategias y líneas de acción a atender y se definieron las acciones específicas para incluirlas en el plan de trabajo para mejorar el entorno de competencia del IICV. Las aportaciones de estas mesas de trabajo se incorporaron al plan de trabajo en cada una de las prioridades. Con el personal administrativo, se trabajó en una reunión presencial para identificar oportunidades de mejora en sus actividades y en el ámbito laboral, las cuales se incorporaron al plan de trabajo aquí propuesto.

Para involucrar la participación de la comunidad estudiantil, se realizó una reunión con jefes de grupos de los dos turnos del programa de medicina veterinaria y zootecnia, con la finalidad de que los representantes de cada nivel de formación, ayudaran a conocer los temas de interés para los estudiantes. Con esta actividad se definió el contenido de la encuesta estudiantil aplicada por medio de Google, en la que participaron un total de 102 alumnos de los diversos niveles del programa de licenciatura, representando el 14% de la población total.

Contexto Externo

El médico veterinario tiene un papel preponderante al servicio de la sociedad donde le corresponde velar por la salud y el cuidado de los animales, así como asegurar la producción de alimentos de origen animal. Entre sus atribuciones se encuentran la sanidad animal, salud pública, bienestar animal, medio ambiente, vida silvestre, producción y supervisión de la calidad de alimentos de origen animal para consumo humano, comercio internacional de productos pecuarios, bioseguridad e investigación biomédica para el avance en el conocimiento de la rama de la ciencia que le corresponde. Es importante mencionar que la demanda de proteínas a nivel mundial, en el país y en nuestro estado es creciente y la producción actual no cubre estos requerimientos. En lo relativo al mercado laboral, se realizó un análisis y evaluación que hiciera posible la identificación de las condiciones del mercado laboral nacional del Médico Veterinario Zootecnista en comparación con la situación, necesidades y áreas de oportunidad a nivel regional. Como parte del proceso se tomaron en cuenta las opiniones, perspectiva y necesidades de empleadores del sector público y privado, así como de la academia.

Los empleadores expresaron que el rol de los egresados debe ser que ofrezcan su conocimiento y experiencia al empleador que puede ser ubicado en el sector de producción de alimentos, gubernamental, y privado relacionado con servicio médicos en animales; que se requiere de profesionistas con conocimientos actualizados en el cuidado y preservación de salud, diagnóstico, establecimiento de procedimientos terapéuticos en animales, producción de alimento, inocuidad de los alimentos, nutrición animal, manejo de enfermedades en unidades y poblaciones entre otras; y declararon la importancia de conocer los procesos y gestión de los protocolos para la exportación.

Respecto a la oferta de servicios médicos para la preservación o restauración de la salud en animales, los empleadores manifestaron que se requieren profesionales capaces de realizar exámenes físicos en cualquier especie, y con conocimiento para

establecer diagnósticos adecuados, que tengan una actitud proactiva, comprometidos con su profesión y con servicio a la sociedad.

Por lo anterior el instituto debe de contemplar el egreso de profesionistas altamente capacitados, que respondan a las demandas del mercado laboral y solventar los problemas de la región.

Diagnóstico de la situación actual del IICV en relación con las prioridades institucionales.

Prioridad Institucional 1: Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.

Matrícula de licenciatura.

La matrícula del programa de licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia, ha tenido un comportamiento hacia el alza a partir del año 2011 cuando se incrementó el número de estudiantes de nuevo ingreso. Antes del 2011-2 el ingreso de alumnos se mantuvo en el rango de 42 a 46 por ciclo escolar, teniendo una población promedio total de 317 estudiantes. A partir del ciclo 2011-2 la matrícula de nuevo ingreso prácticamente se incrementó en un 100%, teniendo un promedio de 86 alumnos, situación que ha llevado a este instituto a tener una matrícula total actual de 692 estudiantes al 2023-2. Estos incrementos han repercutido en un aumento de las necesidades de espacio, de profesores de asignatura, así como de otros insumos necesarios para dar atención a esta totalidad de alumnos. Aunque hubo un incremento del banco de horas y se programó la apertura del turno vespertino para dar atención a los alumnos matriculados, los espacios para la impartición de clases y sesiones prácticas han sido insuficientes, principalmente en los grupos que etapa básica donde se concentra el 34% de la matrícula del programa, observándose la existencia de grupos con hasta 60 alumnos por clase. Con esto se hace evidente la necesidad de disponer de salones para poder inscribir hasta 3 grupos en aquellas asignaturas con alta cantidad de alumnos inscritos, ya que muchos alumnos no logran inscribirse, en estas asignaturas, debido a la saturación del grupo durante la subasta en el periodo de reinscripción, presentándose este fenómeno mayormente en aquellas asignaturas con altos índices de reprobación.

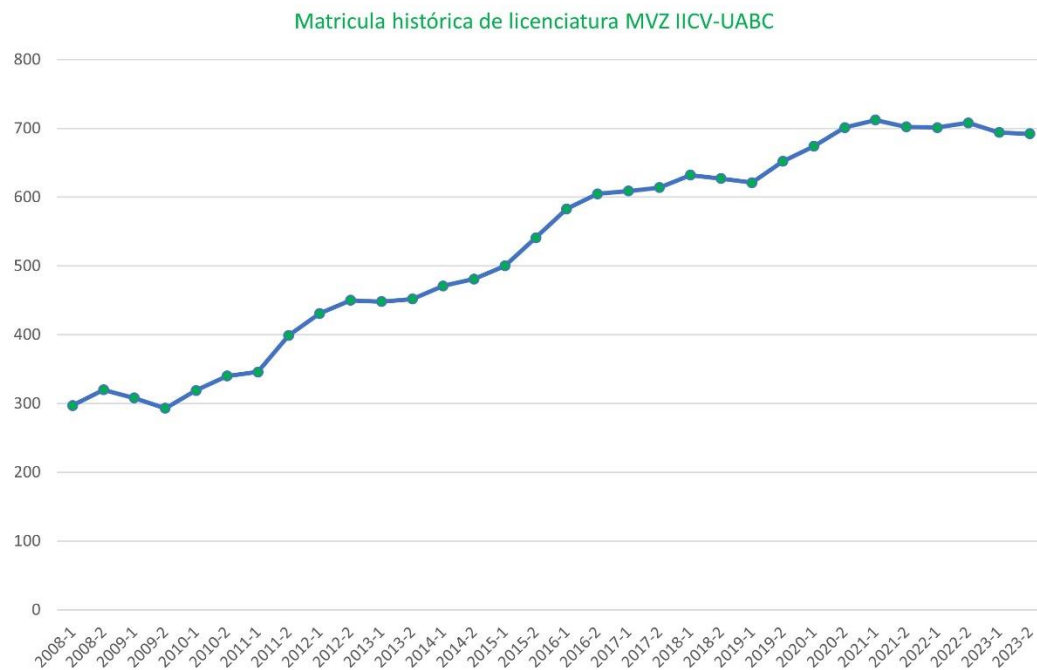


Figura 1.- Matrícula histórica de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia.

En relación al comportamiento del ingreso de alumnos del programa de maestría en ciencias veterinarias, en la siguiente figura se muestra el comportamiento del número de alumnos que ingresaron al programa por año, junto con la cantidad que egresó del mismo. Se puede observar que en el 2006 se tuvo un ingreso de 11 estudiantes y solo nueve de ellos egresaron. El promedio de alumnos que han ingresado por el período analizado del 2006 al 2021 fue de 7 alumnos por semestre, mientras que la tasa de egreso promedio para el mismo período fue de 6 alumnos por semestre, significando una eficiencia terminal global del 86%. Los años con mayor ingreso fueron el 2015 y 2012, teniendo un ingreso promedio por semestre de 17 alumnos para el 2015 y de 13 para el 2012, mientras que en el 2010 y 2011 fueron los años con menor tasa de ingreso, con tan solo 3 a 4 estudiantes en promedio por semestre. Las tasas de egreso menores se presentaron en el 2011 con el 60% seguida del 2007 con el 67%, mientras que los años con las mayores tasas de egreso, del 100%, se presentaron en el 2017 y 2018.

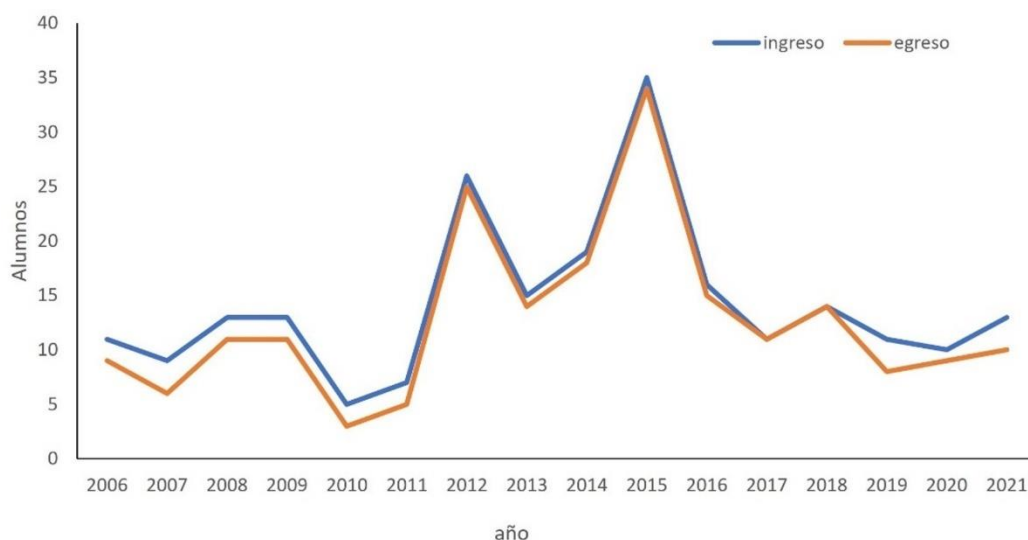


Figura 2.- Comportamiento histórico de ingreso egreso de alumnos de la MCV

Planes de estudio.

Actualmente en el programa de licenciatura en MVZ cuenta con dos planes de estudio vigentes, donde el nuevo plan 2023-1 inició en febrero de 2023, teniendo actualmente un total de 157 alumnos de 1er y 2do semestre. Por otra parte, el plan 2004-1 que cuenta con alumnos a partir del 3er semestre, tiene un total de 535 alumnos cursando este plan a los cuales debemos atender para cumplir con el compromiso de calidad en su formación profesional.

Para el ciclo escolar 2025-1, dentro del nuevo plan de estudios (2023-1) se ofertará una unidad de aprendizaje que permitirá realizar una evaluación de trayecto en la formación de los estudiantes, esta asignatura contempla la evaluación de los estudiantes, con la finalidad de identificar las oportunidades de mejora en el nuevo plan de estudios. Por lo tanto, se necesitará establecer acciones de monitoreo y seguimiento a fin de realizar un análisis de retroalimentación. Por lo cual se hace necesario mejorar las acciones de seguimiento y evaluación de trayecto que se han implementado en el plan 2004-1 y replicar aquellas que han sido efectivas en este proceso de evaluación.

En los programas educativos del IICV, se contemplan las características del modelo educativo de la UABC como son la flexibilidad curricular, formación integral y el sistema basado en créditos.

Los planes de estudio de la carrera de medicina veterinaria y zootecnia, preservan la flexibilidad curricular de tal manera que permite al alumno incrementar el desarrollo de competencias en el área de su elección. El programa de médico veterinario del IICV-UABC, conformado por dos áreas principales, la medicina (que incluye la salud animal y la formación clínica en especies de compañía) y la zootecnia (que incluye la producción animal) se ha caracterizado por una deficiente oferta de cursos optativos para enfatizar la formación en el área de zootecnia, con escasas oportunidades de vivir experiencias de aprendizaje en entornos reales y vinculados al sector productivo.

En el trayecto por el programa de licenciatura, los alumnos cursan asignaturas obligatorias y optativas en tres etapas de formación, las cuales forman parte de tres áreas principales que son la medicina veterinaria, producción animal y salud pública. Además, cursan asignaturas optativas del área cultural, deportiva e idiomas.

La oferta de cursos optativos son la opción que tiene el estudiante para profundizar conocimientos y competencias en el área de su elección, sin embargo, se identifica el problema de la poca oferta de cursos en el área de especies de producción. Es decir, el programa se ha caracterizado por tener mayor oferta de cursos optativos para el área de medicina que para el área de zootecnia o producción animal.

En una encuesta aplicada a los alumnos de la licenciatura, en la cual se refería a la oferta de cursos optativos, reflejó que es necesario el incrementar cursos principalmente asociados a los sistemas de producción de todas las especies (En cerdos 87%, bovinos productores de carne 75%, bovinos productores de leche 57%, 83% en sistemas de producción en aves y 50% en pequeños rumiantes), al igual que al área de clínica de pequeñas especies y equinos, donde el 40% y 54% de los alumnos

opinaron que son insuficientes respectivamente. Cabe resaltar también que la oferta de asignaturas optativas en el área de salud pública e inocuidad alimentaria son insuficientes para el 64% de los estudiantes encuestados (Figura 3).

En cual de las siguientes áreas consideras que se debería incrementar la oferta de materias optativas u otras modalidades de aprendizaje para profundizar tus conocimientos?

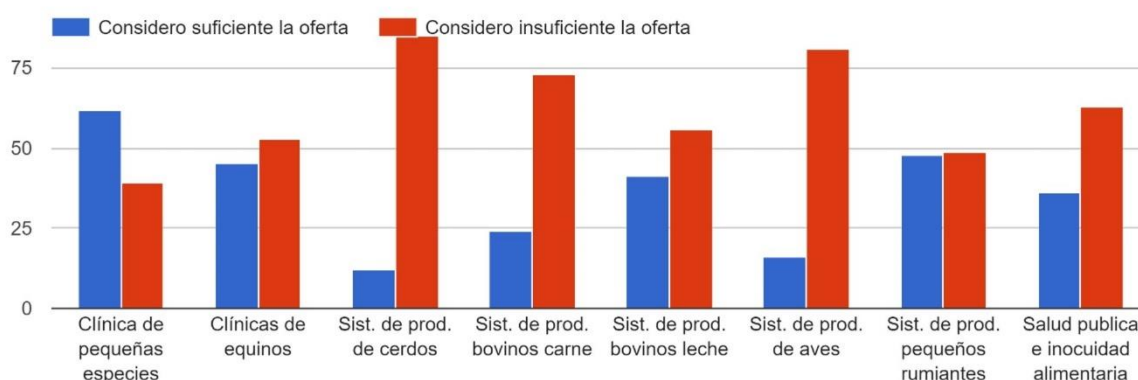


Figura 3.- Encuesta referente a la oferta de unidades optativas ofertadas en el IICV.

En otro aspecto relacionado al trayecto de los estudiantes por el programa de licenciatura de MVZ, se identifican mayores índices de reprobación en las asignaturas del área de medicina, siendo más acentuados en asignaturas contempladas en la etapa básica y disciplinaria. En un análisis de índices de reprobación del mismo ciclo 2021-2, se identificaron los porcentajes de reprobación al examen ordinario en 6 materias con índices de reprobación mayores a 10% de las etapas básica y disciplinaria, dando un promedio de 27.6% y 18.8% respectivamente.

Estos índices incrementan la permanencia de los alumnos en el programa, concentrando la mayoría de los estudiantes en las dos primeras etapas del programa de licenciatura.

La población estudiantil en la licenciatura con una matrícula total de 692 alumnos, tiene una distribución por género de 69% (483) mujeres y 31% del género masculino (209). Mientras que la distribución por etapas de formación del programa de

licenciatura es: en la etapa básica 237 alumnos, etapa disciplinaria 213 alumnos y etapa terminal 242 alumnos.

Acreditaciones de programas educativos.

El programa de Medicina veterinaria y zootecnia, fue uno de los primeros programas educativos de licenciatura acreditado por un organismo externo en la UABC en el año 2001. Actualmente el programa de MVZ ha sido evaluado y acreditado por el Consejo Nacional de la Educación en Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) en cuatro ocasiones, en los años: 2001, 2005, 2012 y 2020.

Los procesos de evaluación para acreditación por parte del CONEVET, han tenido modificaciones que incrementan el nivel de exigencia en algunos de sus indicadores, señalados en su manual de acreditación. Uno de los cambios más relevantes contemplado en el manual del 2022, es que las acreditaciones aprobadas ya no son solo por 5 años, sino que podrán ser por 3 o 2 años si no se cumplen con el 60% de los indicadores esenciales. Esto obliga a que nuestra unidad académica mantenga un trabajo permanente con un plan de mejora continua que no pierda de vista el cumplimiento a las exigencias del organismo acreditador.

Desempeño en el examen EGEL-MVZ.

Con respecto al desempeño de los alumnos en el examen de egreso de licenciatura (EGEL-MVZ) del CENEVAL de los últimos 5 años, los cuales se muestran en la siguiente tabla, se puede percibir que se tuvo un promedio de “aprobación” del 56% en promedio. Es decir, en términos generales poco más de la mitad de los estudiantes obtienen un desempeño satisfactorio.

Porcentaje de alumnos que obtuvieron Testimonio de Desempeño en el examen general de egreso de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia del 2017 al 2022

Año	Número de sustentantes	Sin Testimonio (ST)	Testimonio de Desempeño satisfactorio (TDS)	Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)	Porcentaje total con testimonio por año
2022	78	29	49	0	55.68
		37%	63%		
2021	127	67	55	5	47.24
		53%	43%	4%	
2019	33	10	14	9	69.69
		30%	43%	27%	
2018	67	29	30	8	56.71
		43	45	12	
2017	61	28	23	10	54.09
		46%	38%	16%	
Porcentaje total de alumnos con testimonio en los últimos 5 años=					56.68%

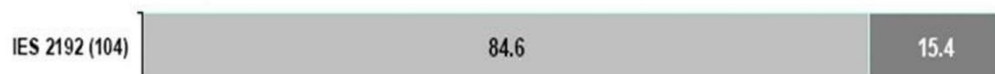
Figura 4.- Resultados de examen CENEVAL, EGEL-MVZ del 2017 al 2022.

De acuerdo a un análisis de resultados publicados por el CENEVAL, los alumnos no obtienen un desempeño satisfactorio debido a que en el examen se evalúan dos áreas de conocimientos: zootecnia y producción, que es donde los estudiantes obtienen puntajes muy bajos. Este fenómeno se ha mantenido y se repite en los resultados de diferentes años publicados por CENEVAL desde el 2013. La figura 5 muestra datos del informe de resultados publicados por CENEVAL en 2022, en donde se observan que, de 104 sustentantes del programa educativo, no obtuvieron desempeño satisfactorio el 55.8% y 84.6% en las áreas de zootecnia–manejo reproductivo y zootecnia-nutrición e infraestructura, respectivamente.

Gráfica 14b. Distribución en niveles de desempeño por institución de procedencia (IES con 30 o más sustentantes) en el área Zootecnia. Manejo reproductivo



Gráfica 16b. Distribución en niveles de desempeño por institución de procedencia (IES con 30 o más sustentantes) en el área Zootecnia. Nutrición e infraestructura



Fuente: Informe de resultados 2021, EGEL MVZ CENEVAL, Abril 2022.

Figura 5.- Resultados del CENEVAL en el área de zootecnia.

Cabe destacar que el contenido de este examen se modificó a partir de diciembre del 2021, con un nuevo instrumento de evaluación que contempla dos secciones, sección transversal de lenguaje y comunicación y la sección disciplinaria que incluye 3 áreas: Salud pública veterinaria, producción animal y medicina veterinaria.

El primer resultado de este nuevo instrumento aplicado el 4 de diciembre del 2021 (figura 6), indica que, de 36 sustentantes, el 69%, es decir 25 alumnos, obtuvieron un desempeño satisfactorio. El desempeño de estos sustentantes en las 3 áreas que conforman la sección disciplinaria se distribuyó de la siguiente manera:

Resultados de EGEL plus para MVZ de 36 sustentantes del IICV para la sección disciplinaria. Diciembre del 2021			
Área	Salud pública Veterinaria	Producción animal	Medicina Veterinaria
% de alumnos con Resultado satisfactorio	50%	44%	83%

Figura 6.- Resultados del nuevo examen EGEL 2021.

En base a este resultado, se puede confirmar que es necesario la implementación de estrategias que mejoren el desarrollo de competencias en las áreas de zootecnia y producción animal dentro del programa educativo.

Modalidades de formación para los estudiantes.

En cuanto a la participación de estudiantes en los ámbitos de investigación, movilidad académica y actividades culturales, se puede mencionar lo siguiente. La participación de alumnos de licenciatura en los proyectos de investigación es poca, ya que, de acuerdo con la información proporcionada por la coordinación de investigación y posgrado, de un total de 26 proyectos registrados, solo 11 (42%) tenían al menos un alumno de licenciatura.

De acuerdo a información de planeación académica del IICV, no hay registro de ninguna ayudantía de investigación en la que participen alumnos de licenciatura como una modalidad para la obtención de créditos.

Con el fin de que los alumnos puedan cursar asignaturas aun estando fuera de las instalaciones de la unidad académica y aprovechando las tecnologías de la información que la universidad ha puesto disponibles, y que el transporte a la unidad académica no sea necesario para que el alumno pueda obtener créditos, en el instituto se cuenta con 3 asignaturas en la modalidad en línea siendo estas: Idiomas I, Idiomas II e Idiomas III, que son impartidos por docentes capacitados en el área.

La modalidad mixta para la impartición de cursos formales es una alternativa que se puede explotar en los programas educativos, evitando la movilidad de alumnos y disminuyendo con esto los riesgos de trasladarse a una unidad periférica. Aunque todos los profesores emplearon las plataformas institucionales para cumplir con los programas educativos durante pandemia, actualmente no contamos con ninguna asignatura disciplinaria que esté registrada bajo modalidad mixta. Esta puede ser una excelente alternativa para atender el problema de espacios disponibles para reunir a grupos numerosos, y obtener las ventajas de la enseñanza a distancia que ya ha sido utilizada con éxito en los períodos de contingencia.

Aunque muchas personas, incluidos alumnos y maestros, terminaron enfadados de las clases en modo virtual, es innegable que para algunos cursos y en ciertas situaciones puede ser de gran beneficio. En la encuesta estudiantil un grupo importante de la población (43.1%) consideran favorable el poder contar con asignaturas en línea, por diversas razones.

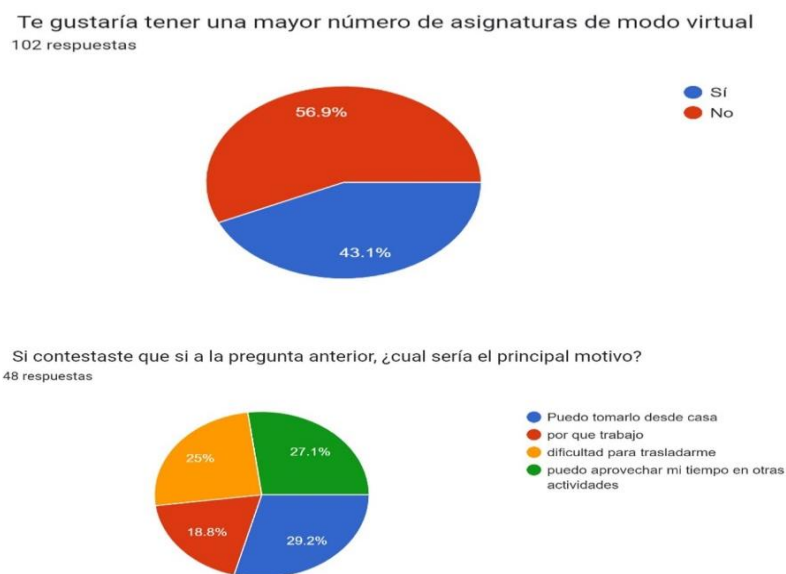


Figura 7.- Resultados de la encuesta estudiantil referente a las asignaturas virtuales

Infraestructura y Recursos para el aprendizaje.

La universidad comprometida con la comunidad universitaria a fin de garantizar la disponibilidad de recursos para el aprendizaje ha dispuesto del servicio de biblioteca que ofrece servicios de préstamo de libros, consulta, laboratorio de cómputo, impresiones, así como revistas. Estos servicios se prestan en apoyo a estudiantes, docentes e investigadores en un horario de 8:00 a 16:00 horas. Actualmente solo una persona atiende este servicio en el horario mencionado, creando la necesidad de ampliar el horario en atención a los alumnos de licenciatura en turno vespertino. Sin duda el horario de servicio de biblioteca es una de las grandes debilidades, el cual fue reiterado notoriamente por los estudiantes en la encuesta de diagnóstico estudiantil, como se observa en la siguiente gráfica.

Como consideras lo siguientes servicios que son para tu uso:

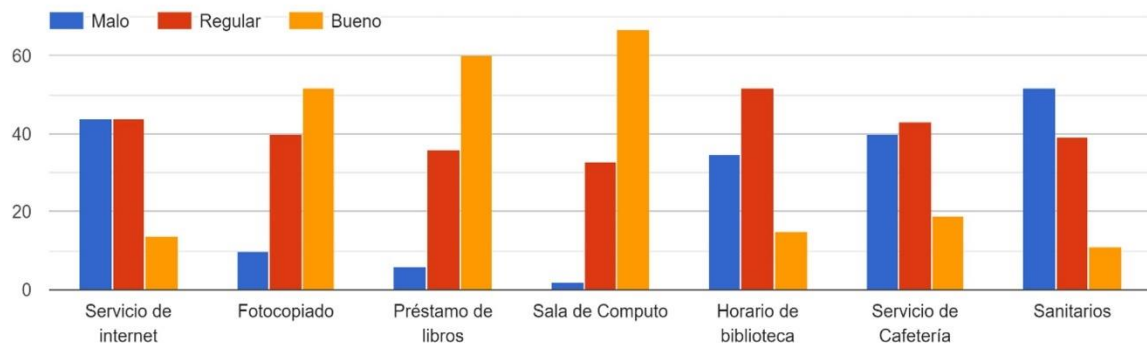


Figura 8.- gráfica que muestra los niveles de satisfacción en los servicios que oferta la biblioteca.

El acervo total de la biblioteca es de 7508 ejemplares, de los cuales 945 se clasificaron como descarte debido al año de publicación o por el estado físico de los libros.

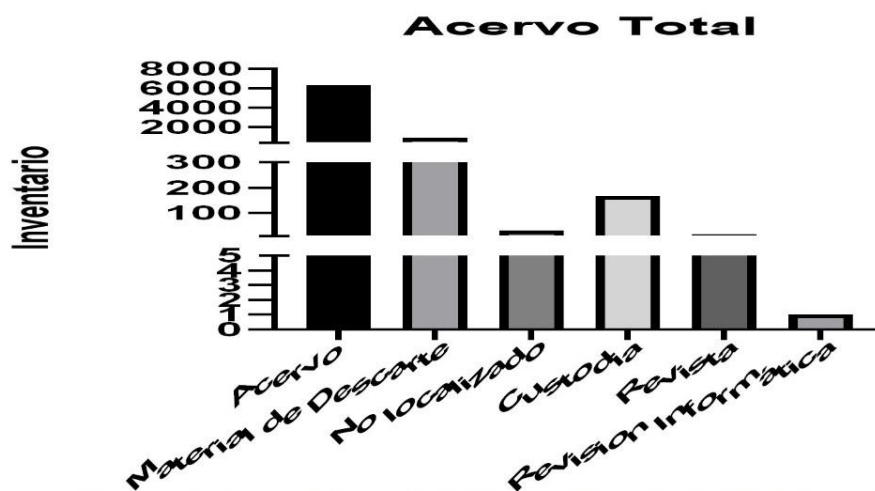


Figura 9.- inventario actual bibliográfico de la biblioteca del IICV

En relación a la infraestructura física y tecnológica para la operación de los programas educativos, con el crecimiento de la matrícula de licenciatura a partir del año 2011, se dificulta tener salones con la capacidad suficiente para grupos de más de 35 estudiantes. Adicionalmente se complica el realizar eventos académicos en el que se aglomeren más de 50 personas debido a la falta de un auditorio que albergue al menos el 10% de la matrícula total de alumnos, situación que es observada por el organismo acreditador de la calidad.

Los salones de licenciatura y posgrado están equipados con proyector y equipo de cómputo para la impartición de clases. En el 2022, con un programa Institucional UABC, se reemplazaron 54 equipos de cómputo personales para académicos y administrativos del IICV. Los equipos de cómputo reemplazados, quedaron bajo resguardo para uso en laboratorios, áreas de producción, y salones de clase. Además, se acondicionó un segundo laboratorio de cómputo dentro de las instalaciones de la biblioteca. Este laboratorio de cómputo está actualizado con una reciente instalación de 17 nodos de cable y memoria RAM a 16 GB a algunas computadoras. La red inalámbrica de internet, se modernizó mediante cambio, instalación y configuración de switches y routers en todas las áreas del Instituto.

Actualmente se requiere de un espacio para un nuevo laboratorio de cómputo, ya que a pesar de que se está habilitando uno nuevo, no es suficiente para el total de la matrícula de alumnos; siendo éste además una exigencia y recomendación del organismo acreditador, ya que en la última acreditación no se cumplió este indicador considerado esencial, requiriendo adicionalmente, personal asignado a estos laboratorios para la atención de los alumnos.

Educación continua.

En el tema de educación continua, la oferta de estos eventos en las distintas áreas disciplinarias de la medicina veterinaria y zootecnia ha sido baja. En los últimos dos años se tiene el registro de 38 eventos de educación continua, de las cuales solo el 47% corresponde a temas de distintas disciplinas de la medicina veterinaria, el resto se relacionan a temas de capacitación del personal (primeros auxilios, manejo de RPBI, etc.) en el área de seguridad y protección al ambiente. De los cursos y conferencias ofertados el 100% son enfocados en el área de la medicina, 66% enfocados en especies de compañía, y ningún evento relacionado con el área de la producción animal e inocuidad alimentaria.

Prioridad Institucional 2: Investigación e Innovación.

La planta actual de profesores del programa está conformada por 21 profesores de tiempo completo (PTC), 15 técnicos académicos y 17 profesores de asignatura.

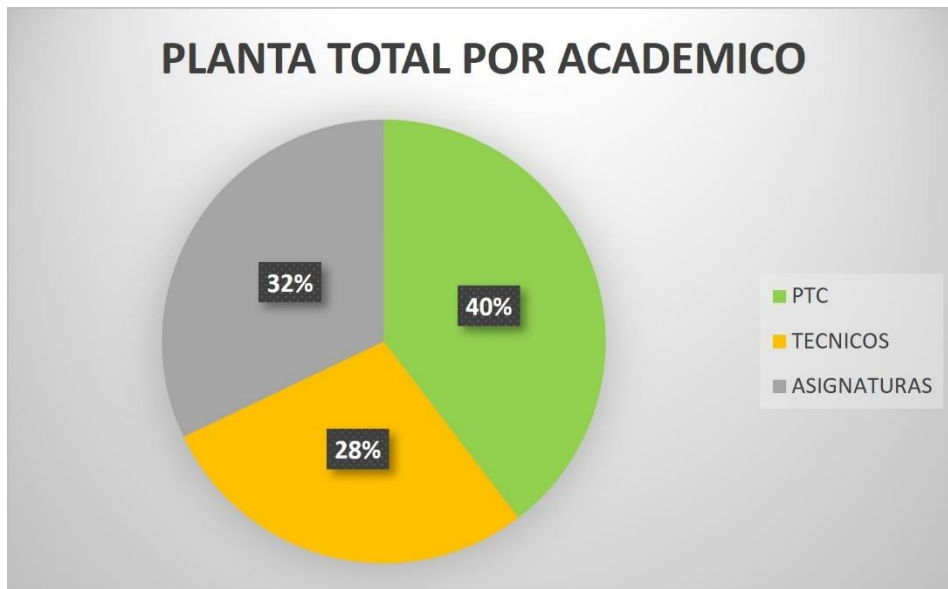


Figura 10.- Figura que muestra la distribución del personal académico del instituto.

De los 21 PTC, 18 cuentan con grado de doctor y 3 con grado de maestría, además de que el 71% cuentan con el perfil PRODEP y 76% pertenecen al SNI. El total de técnicos académicos del programa cuentan con posgrado, distribuidos de la siguiente manera: 7 con grado de doctor, 7 con nivel de maestría y 1 con grado de especialidad.

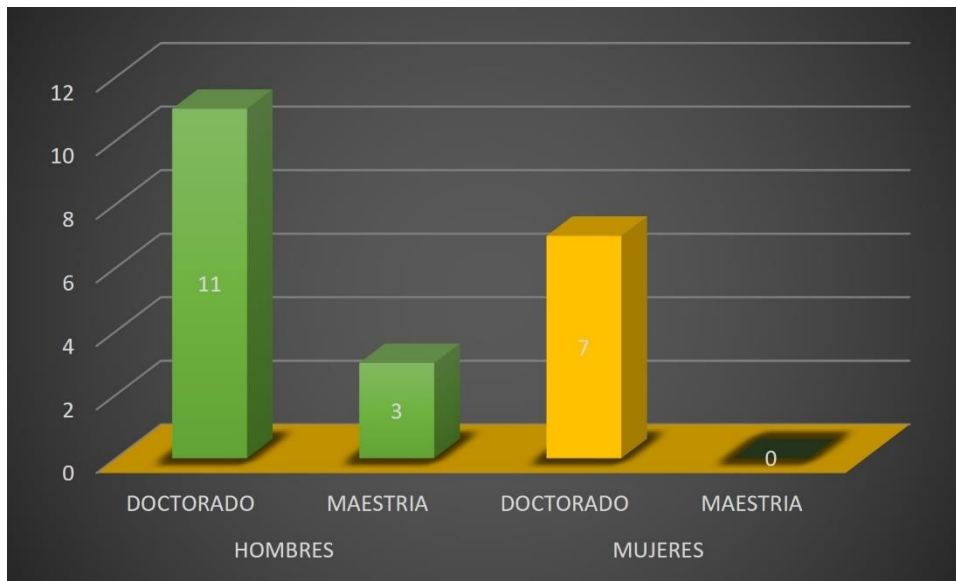


Figura 11. Distribución de PTC por género.

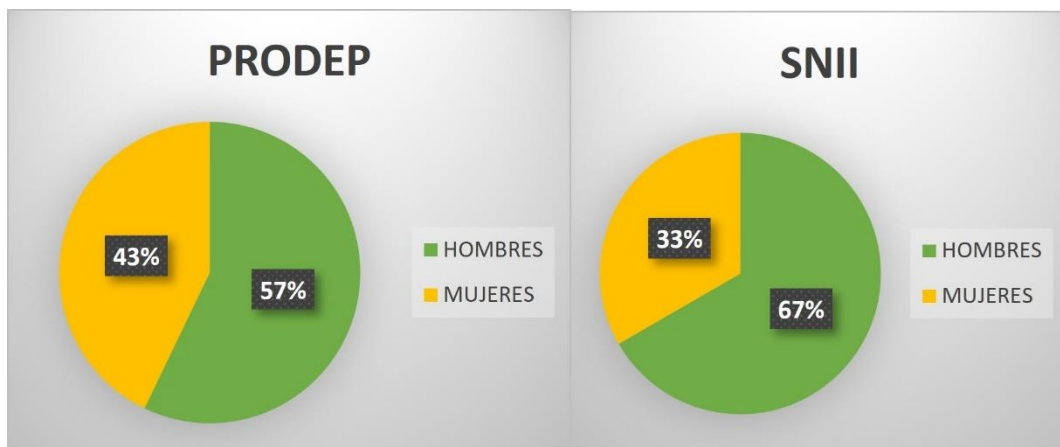


Figura 12. Distribución de PTC por género con PRODEP y SNII

Del total de profesores con contratación de tiempo completo entre PTC y técnicos académicos (que suman 36), 25 cuentan con doctorado (69%), 10 (27%) con maestría y 1 con especialidad.

Si bien es cierto que es deseable que se logre el nivel máximo en los académicos, no se debe olvidar que la formación técnica y profesional de la carrera de MVZ, depende en gran medida de la formación en especialidad, particularmente los profesores que se desempeñan en la etapa profesional del programa de licenciatura.

Del total de la planta de profesores y técnicos académicos de tiempo completo y de asignatura, solo 4 profesores tienen también especialidad en alguna disciplina del ejercicio profesional del médico veterinario.

De acuerdo a la información existente en la coordinación de posgrado del Instituto, de los 21 PTC de la unidad académica, 12 tienen registro oficial en alguno de los 4 cuerpos académicos existentes, representando el 57.14% del total de académicos como PTC. Con esto, se cuenta con 9 profesores de tiempo completo que aún no están incorporados a algún cuerpo académico.

Nombre del CA	Nivel	LGAC	Número de PTC Integrantes
Nutrición y Biotecnología en Rumiantes	En Consolidación	*Nutrición	2
Salud Animal	Consolidado	*Epidemiología *Biología Molecular	3
Sistemas de Producción Animal	Consolidado	*Análisis y evaluación de los componentes técnicos y económicos de la producción animal	4
Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades	En Consolidación	*Vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas de alto impacto con énfasis en padecimientos de carácter zoonótico	3

Figura 13.- Cuerpos académicos del IICV

Líneas de investigación.

La investigación en el Instituto, se da con escasez de recursos. Los proyectos de investigación se financian con diversas fuentes como convocatorias nacionales, internas, mediante convenios con asociaciones de productores y algunas veces por el propio investigador, sin embargo, el acceso a los recursos es cada día más limitado.

Las líneas de investigación sobre las cuales los profesores e investigadores realizan los proyectos de investigación, en el trabajo colaborativo de los integrantes de los cuerpos académicos, se definen en el cuadro anterior. En base a un análisis realizado al interior de los cuerpos académicos, se definió la pertinencia de estas líneas de investigación.

Nutrición. Esta línea de investigación desarrollada por el cuerpo académico “Nutrición y biotecnología en rumiantes” (CANBR), comprende la investigación desarrollada en bovinos, caprinos y ovinos, sobre la valoración nutrimental de alimentos, ingredientes convencionales y no convencionales, así como de subproductos con potencial de uso en la alimentación animal mediante pruebas de comportamiento productivo y pruebas de digestión y metabolismo. Abordando aspectos de utilización de nutrientes, eficiencia alimenticia, su impacto en la salud animal y aspectos económicos, así como la utilización de tecnología.

El cuerpo académico de “salud animal” (CASA), desarrolla sus trabajos en dos líneas, Epidemiología y Biología molecular.

Epidemiología. Esta línea es desarrollada desde el año 2009, para coadyuvar en la resolución de problemas de enfermedades de importancia para la salud animal y salud pública. Lo anterior mediante el desarrollo y utilización de pruebas de diagnóstico serológicas y moleculares, y el desarrollo y utilización de vacunas y tratamientos. El CASA también lleva a cabo proyectos de determinación de prevalencia, distribución y factores de riesgo de enfermedades como Tuberculosis, paratuberculosis, brucelosis, mastitis, salmonelosis y otras enfermedades de alto impacto en bovinos, ovinos, cánidos y fauna silvestre. En esta línea de investigación se han formado más de 20 estudiantes de nivel posgrado y se han publicado más de 15 artículos indizados.

Biología molecular. Esta línea también se desarrolló desde el año 2009, y ha fortalecido los proyectos del cuerpo académico y su colaboración con otros grupos de investigación. Esta línea aplica el uso de técnicas moleculares, enfocadas en la

actualidad en la detección e identificación de agentes etiológicos de enfermedades, determinación de variantes genéticas, desarrollo de vacunas recombinantes, y la determinación de resistencia a antimicrobianos y acaricidas.

Por su parte el cuerpo académico de “Sistemas de producción animal” (CASPA), ha enfocado sus trabajos de investigación en la línea “**Análisis y evaluación de los componentes técnicos y económicos de la producción animal**”. Dada la importancia de la producción ganadera en el estado de Baja California, es de gran relevancia realizar trabajos de investigación científica relacionada con la ganadería. Considerando los proyectos realizados y actualmente en desarrollo, destaca la importancia de la producción bovina ya que es la principal especie que es explotada comercialmente en el estado. Actualmente el 97.7% del ganado sacrificado localmente pertenece a esta especie lo cual la convierte en la producción pecuaria de mayor importancia económica.

El cuerpo académico de más reciente creación en el Instituto es el de “vigilancia epidemiológica” (CAVE), que desarrolla la línea “**Epidemiología de enfermedades infecciosas de alto impacto, con énfasis en padecimientos de carácter zoonótico**”. La importancia de esta LGAC se sustenta a través de acciones de investigación científica aplicada, docencia, y formación de recursos humanos donde se abordan aspectos epidemiológicos (frecuencia, distribución y factores de riesgo asociados a la presencia de enfermedades), mecanismos de patogenicidad, fisiopatología y diagnóstico de las enfermedades infecciosas con énfasis en los padecimientos de carácter zoonótico. Además, se trabaja desde la interdisciplina para mejorar el diagnóstico, comprensión o tratamiento de estas enfermedades con el fin de generar estrategias de detección, control y erradicación con un sólido componente en la protección del medio ambiente, el impacto biológico, económico y de salud en la población.

Colaboración con otras instituciones.

Las redes de colaboración establecidas por los investigadores en el desarrollo de investigación interinstitucional comprenden investigadores de la UNAM, Universidad Autónoma de Sinaloa, Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, Colegio de Postgraduados-Unidad Montecillos, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, el Centro Nacional de Investigaciones disciplinarias en Salud Animal e inocuidad, el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, y con la Universidad Autónoma de Yucatán.

La investigación trata de atender y resolver problemáticas locales en la producción animal en temas de alimentación, enfermedades de la producción, implementación de prácticas de manejo para mejorar la calidad de la carne y el bienestar animal, y en el estudio de enfermedades que tienen implicación en salud pública.

Del total de proyectos registrados en la coordinación de investigación y posgrado del IICV, se tienen 26 proyectos totales, 13 para el área de producción animal y 13 para la de salud animal. De estos últimos, 5 proyectos son en temas relacionados a enfermedades con impacto en la salud pública.

Una de las áreas de investigación de gran impacto, son los proyectos que buscan apoyar la solución de problemas en la salud pública como es el caso de las investigaciones realizadas para el diagnóstico de enfermedades transmitidas por vectores como la garrapata, de los cuales existen 4 proyectos registrados con esta línea.

Los productos de las diferentes investigaciones del IICV, ha permitido que los profesores del posgrado ingresen al sistema nacional de investigadoras e investigadores (SNII), logrando con esto que 16 profesores (11 de estos con categoría de investigador) y 2 técnicos académicos tengan este reconocimiento por parte del Conahcyt.

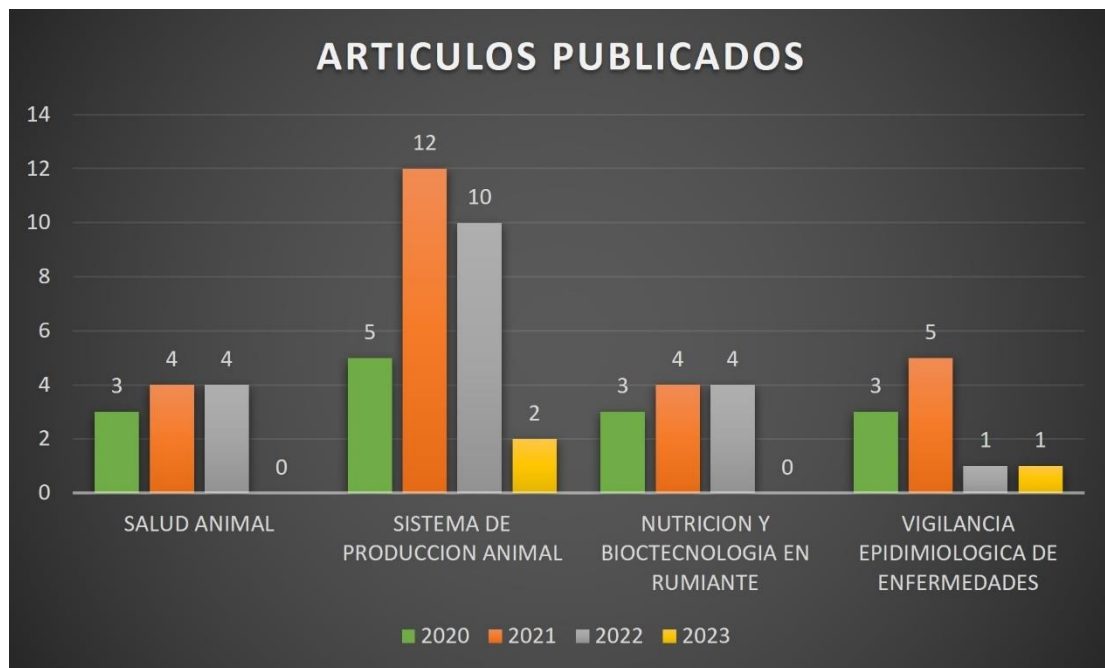


Figura 14.- gráfico que muestra las publicaciones por los CA en el periodo 2020-2023.

Parte fundamental del desarrollo de los proyectos de investigación es la participación de los estudiantes tanto de licenciatura como de maestría en Ciencias Veterinarias, éstos últimos desde su ingreso al programa de posgrado se ligan a proyectos de investigación a través de su tutor/Director de Tesis y se enriquece el aspecto formativo en investigación con el desarrollo de estancias de investigación, actividad que es realizadas por el 100% de los alumnos inscritos al posgrado durante su cuarto semestre, esta estancia la desarrollan en centros de investigación nacional o del extranjero. Sin embargo, hay muy poca participación de alumnos de licenciatura en los proyectos de investigación, ya que, de un total de 26 proyectos registrados, solo 11 (42%) han contado con la participación de al menos un alumno de licenciatura.

Prioridad Institucional 3: Bienestar de la comunidad universitaria.

Salud y bienestar de la comunidad.

En los últimos años, los problemas psicosociales han afectado de manera relevante la capacidad del desempeño de la sociedad en su vida cotidiana. Actualmente, aunque los problemas de salud mental afectan mayoritariamente a los jóvenes, la comunidad de profesores no está exenta de padecer este tipo de problema. Ha sido alarmante los incrementos de atención de personas particularmente en la comunidad estudiantil con problemas de salud mental como lo son la ansiedad y depresión como se muestra en la gráfica, los cuales han podido ser atendidos en el área de atención psicopedagógica del instituto.

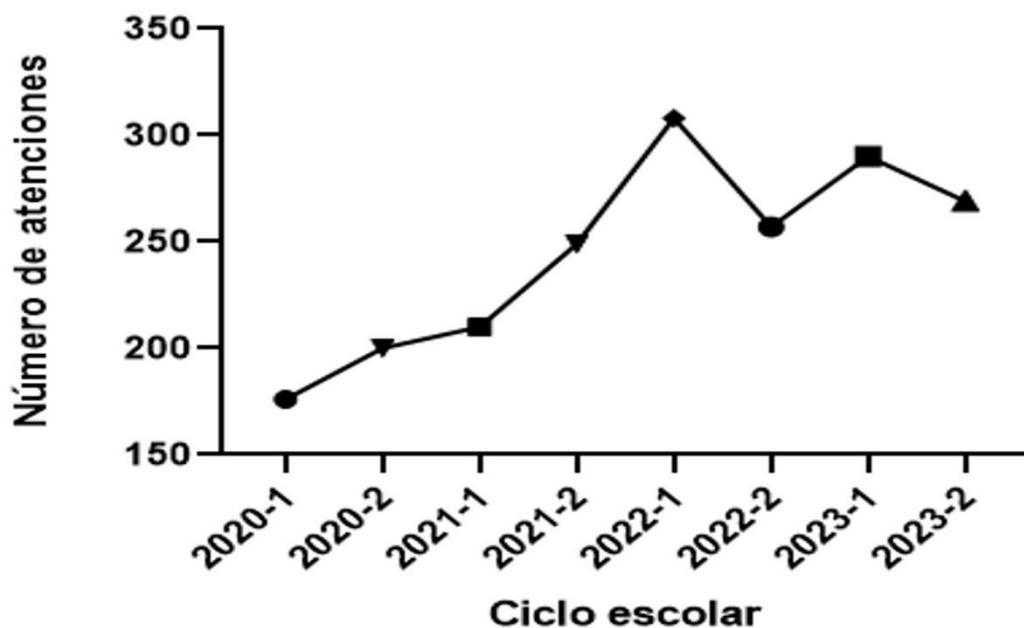


Figura 15.- Grafico del número de atenciones del área psicopedagógica del IICV.

De acuerdo a la encuesta estudiantil 41.3% de los alumnos encuestados manifestaron padecer algún tipo de problema psicosocial de los cuales solo el 15.5% estaba bajo tratamiento profesional. Es decir, hay un 25.8% de la población encuestada que no está recibiendo atención psicológica o en su caso tratamiento médico,

situación que representa un nicho de oportunidad importante para la búsqueda de alternativas de atención a esta parte de la comunidad.

Los principales padecimientos psicosociales que manifestó la comunidad de estudiantes fueron ansiedad (46.4%), depresión (26.8%) y déficit de atención (25%).

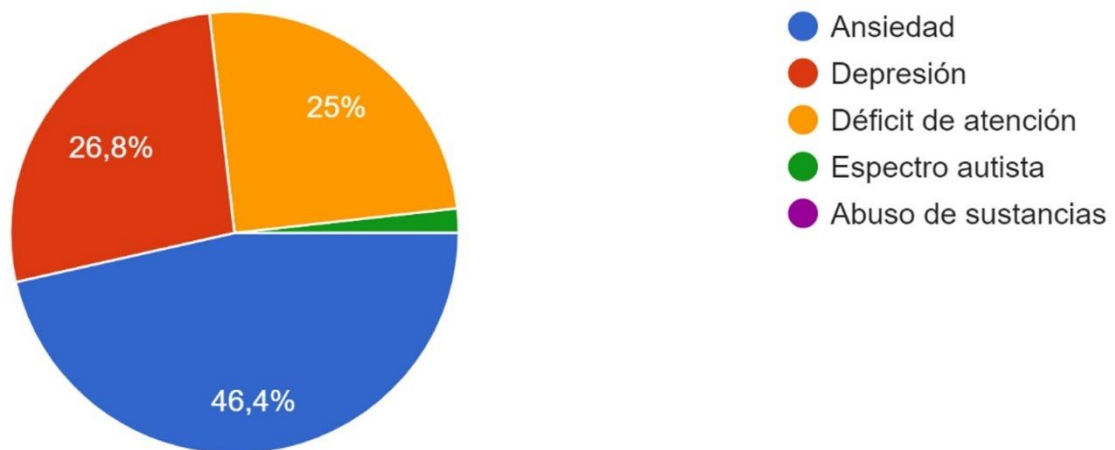


Figura 16.- Principales afectaciones en salud mental de los alumnos del IICV .

Participación de la comunidad en actividades culturales y deportivas.

En relación a las actividades culturales y deportivas de los alumnos de licenciatura, en los últimos 3 años, se ha ofertado varios cursos, entre ellos: clases de guitarra y cursos para acondicionamiento físico con la finalidad de obtención de créditos optativos. Sin embargo, ha existido muy poca difusión del deporte entre la comunidad estudiantil del instituto aunado a esto la falta de canchas deportivas y el mal estado del único campo deportivo con que se cuenta.

En la encuesta estudiantil realizada, el 47.4% tiene el gusto y disposición para realizar actividades deportivas, y el 68% opina que hay que fomentar estas actividades dentro de la unidad académica.

Un dato interesante que marca una excelente oportunidad en este punto, es que el 52.5% y 59.4% de la población encuestada tendrían la disponibilidad de asistir

a eventos deportivos y culturales respectivamente, si estos se organizan en fines de semana.

Al respecto de los espacios destinados para las actividades deportivas y de recreación, el instituto cuenta con un campo de softbol que siempre se había utilizado para diversas actividades deportivas y de recreación de los alumnos. Actualmente el campo se encuentra en un estado de abandono al haber perdido más del 50% del césped, ya que se dejó de regar desde hace varios años. También la cancha de basquetbol con que se cuenta tiene un marcado deterioro en piso producto de los asentamientos de terreno y de los movimientos sísmicos. Es necesario considerar que es una cancha con más de 30 años de antigüedad situación que contempla el construir una nueva, para promover las actividades deportivas.

Para realizar actividades culturales y artísticas, no se cuenta en el instituto, con ningún espacio adecuado para este fin. Sin embargo, es necesario destinar un espacio físico para este tipo de actividades, ya que en administraciones anteriores se hizo un esfuerzo por la adquisición de instrumentos musicales que actualmente se están empleando en modalidades culturales para la obtención de créditos por los alumnos del programa de licenciatura.

Servicios a la comunidad universitaria.

En el ámbito de las instalaciones y servicios básicos del IICV, debido a la ubicación de la unidad académica en la periferia de la ciudad, desde la creación del Instituto hasta la actualidad, el suministro de agua ha dependido del sistema de canal abierto del módulo de riego al que pertenece el Instituto. De tal manera que no se cuenta con suministro de agua potable de la red de la Comisión estatal de servicios públicos de Mexicali (CESPM), lo que ha derivado en problemas continuos de suministro de agua ocasionado por diversos factores, como problemas en la red de canales del módulo, cortes de energía eléctrica o problemas con el sistema de bombeo dentro del Instituto. Cabe mencionar que la red de agua potable se encuentra disponible a escasos metros de las instalaciones del IICV, sin que hasta ahora se haya

dado la conexión del Instituto a la red de agua potable de la ciudad, acción que solventaría el problema de suministro de agua potable a las instalaciones del instituto.

Otro problema relacionado con la ubicación del instituto, el único acceso a éste es a través del fraccionamiento laguna Campestre, mediante un camino de dos carriles que se repavimentó hace más de 10 años, motivo por el cual el asfalto de esta vía está muy dañado, presentando baches. Además de que no se cuenta con alumbrado público en la mayoría de su trayecto, lo cual es considerado por la mayoría de la comunidad como un factor de riesgo tanto como para seguridad vial como para llevar a cabo actos delictivos, particularmente para la población estudiantil de turno vespertino.

En otros aspectos, la cafetería del Instituto la cual ha tenido una notable mejora de las condiciones de este espacio, tanto en acondicionamiento como en oferta alimentos, sigue habiendo inconformidad por parte de la comunidad estudiantil en relación a los costos de los alimentos. Como ha ocurrido con el mismo servicio en otras unidades académicas de la universidad, el locatario lo justifica por el alto costo de renta del espacio. Un detalle que ha sido manifiesto por parte de los alumnos, es el horario de cierre de cafetería que priva del servicio a los estudiantes del turno vespertino.

Sistema de tutorías y otros apoyos a la comunidad estudiantil.

El sistema de tutorías tiene como finalidad el potencializar las capacidades y habilidades del alumno para que consolide su proyecto académico con éxito, a través de una actuación responsable y activa en su propia formación profesional con la guía y acompañamiento de un Tutor. Debido a un incremento en la matrícula de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cada tutor del instituto cuenta con más de 20 alumnos tutorados, donde la tutoría se lleva a cabo de manera presencial y programada en al menos 4 ocasiones por semestres, como lo establece el Sistema Institucional de Tutorías (SIT). El lograr que este sistema de tutorías se lleve a cabo como

se plantea en este sistema institucional, ha costado un gran esfuerzo a los responsables de tutorías y directivos de las unidades académicas. Aun con esto, de manera gradual se ha fijado en la mente de los estudiantes y particularmente de los profesores, la necesidad de realizar la tutoría de una manera consciente y enfocada en la situación real del alumno. Es satisfactorio ver como ya muchos profesores conscientes de la problemática que afecta con frecuencia a los alumnos, acuden a los directivos y/o responsables de tutorías a plantear situaciones específicas de sus tutorados para poderlos canalizar apropiadamente. Sin embargo, aún se identifican alumnos que no asisten a las tutorías señaladas, y también profesores que no atienden a sus tutorados porque no consideran importante realizar esta actividad y que la aceptan por ser una exigencia institucional. Se deben buscar mecanismos o estrategias para lograr que el 100% de los alumnos acudan con sus tutores y que éstos últimos realicen las entrevistas de manera consciente a fin de identificar aquellas situaciones de riesgo que puedan obstaculizar o llegar a truncar el trayecto y la formación universitaria del alumno.

En otro aspecto, con el propósito de brindar apoyo a la comunidad estudiantil, en el instituto se otorgan becas y apoyos económicos para facilitar su trayecto por la universidad. En el período 2023-1 se otorgaron 68 becas prórroga, mientras que para el período 2023-2 fue de 92 becas de este tipo, representando un aumento del 35%; mientras que en ambos periodos tan solo 6 alumnos obtuvieron beca por promedio (0.9% aproximadamente de la población estudiantil obtuvo esta beca). Otro apoyo económico otorgado a alumnos de licenciatura y posgrado es el utilizado para realizar prácticas profesionales, estancias de investigación o para asistir a congresos fuera del estado. Durante en el periodo 2023-1 se otorgaron 6 apoyos para práctica y 4 para asistencia a congresos, además de 2 apoyos vinculados a grupos de trabajo interinstitucionales y proyecto de investigación.

Adicionalmente, el instituto brinda becas compensación a los alumnos que colaboran en las áreas de producción, bibliotecas, laboratorios, realizando actividades propias de cada área, sirviendo también para reforzar el aprendizaje en ciertas disciplinas de la licenciatura en MVZ.

Becas para alumnos 2023-1

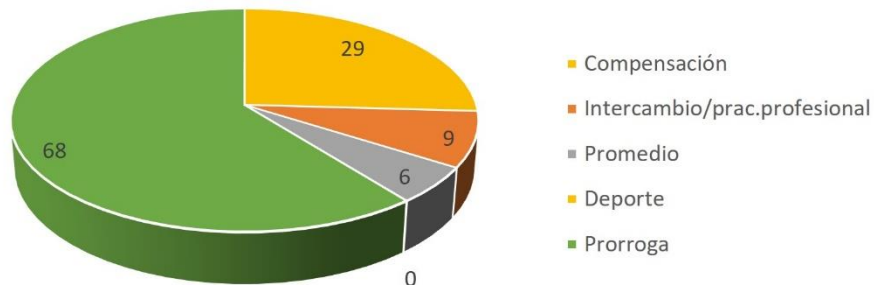


Figura 17.- Becas Asignadas a Alumnos 2023-1

Ambiente organizacional en el IICV.

La población total de personal que labora en el instituto se compone de 80 integrantes entre personal académico, personal administrativo y de servicios. Como en toda comunidad es natural que sus integrantes tengan afinidades y diferencias entre ellos. Es muy lógico encontrar diferencias de opinión y de percepción en las situaciones que se viven en el ambiente cotidiano de la vida universitaria. Sin embargo, son las diferencias entre el personal y las consecuencias de éstas sobre las relaciones humanas, las que han marcado al instituto de una manera negativa, esto notado en los últimos procesos de designación de director. El trato diferenciado y la asignación de privilegios a algunos integrantes de la comunidad por parte de las autoridades que dirigen los rumbos de la unidad académica, es lo que ha acentuado aún más las diferencias, algunas veces irreconciliables entre integrantes de la comunidad. Es la mediación entre conflictos y la búsqueda de soluciones pacíficas fundamentadas por los principios de respeto, equidad, justicia y demás valores contemplados en el código de ética de la Universidad, lo que debe regir la conducta de todo universitario. Es por esto que se requiere que los integrantes de la comunidad participen de manera unificada en acciones que nos lleven a reflexionar sobre los problemas de relación humana que se han generado y el impacto que éstos han tenido sobre la productividad y el ambiente organizacional de la unidad académica.

Capacitación y formación docente.

Una parte importante que determina la calidad de la enseñanza de cualquier programa o disciplina, es la capacitación o actualización del personal académico. La certificación profesional de los profesores del programa tiene oportunidades de mejora. En la profesión de medicina veterinaria y zootecnia, existe un organismo (CONCERVET) que certifica a los profesionistas en diferentes disciplinas del ejercicio profesional. Actualmente son 6 profesores que tiene la certificación profesional por este organismo y 2 en proceso de evaluación, pero se identifican al menos 12 profesores que pueden aplicar a la certificación por este organismo en alguna de las diferentes disciplinas. Estas certificaciones además son importantes en los profesores de la etapa profesional, ya que ayudan al proceso de acreditación del programa de licenciatura, en algunos de sus indicadores esenciales.

Capacitación del personal administrativo y de servicios.

En entrevista con el personal administrativo del instituto, manifestaron que, dado que algunos de los empleados son de reciente contratación, tener capacitación en el manejo de software básico de office para personal de oficina y encargados de almacén, sería de gran ayuda para el desempeño de sus funciones. Por su parte el personal de intendencia y mantenimiento, externó que, debido a la complejidad de la unidad académica en relación al mantenimiento requerido para la infraestructura de laboratorios y áreas de producción, sería de gran utilidad el tener cursos de capacitación en plomería, electricidad, soldadura y cerrajería. También expresaron la necesidad que existe de adquisición de herramientas necesarias para cumplir con el trabajo, así como contar con disponibilidad de material de plomería y diversos, para agilizar la atención de problemas que se presentan de manera continua en las distintas áreas del instituto.

Seguridad Universitaria.

Como se ha expresado anteriormente, la ubicación del instituto, genera situaciones particulares que ponen en riesgo la seguridad de las instalaciones, así como de los alumnos que atienden clase particularmente en el turno vespertino.

Las condiciones de iluminación de la unidad académica son deficientes en la zona de acceso donde está la caseta de seguridad así como en los andadores que comunican las diversas áreas de producción pecuaria e investigación, como son el área donde se ubica el Laboratorio de organismos acuáticos y el Laboratorio de metabolismo en rumiantes, así como la zonas anexas a los modelos de producción pecuaria de bovinos lecheros y de ovinos, poniendo en riesgo de actos delictivos al personal que labora en horarios vespertino y a los alumnos que realizan actividades de apoyo a estas áreas o quienes se involucran en proyectos de investigación en horarios nocturnos. En períodos anteriores se han suscitado actos de robo de vehículos en el estacionamiento, los cuales se lograron controlar con la asignación de personal de vigilancia en la caseta de acceso al instituto. Sin embargo, se han presentado situaciones particulares como choques de vehículos estacionados, sin que los responsables reporten a la autoridad de la unidad académica para responsabilizarse de los hechos, por lo que es necesario un sistema de video vigilancia que permita realizar las indagaciones correspondientes ante este tipo de situaciones.

Prioridad institucional 4: Desarrollo regional e internacionalización

Vinculación con sectores público y privado.

La función de extensión y vinculación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias (IICV) es un aspecto fundamental que requiere del compromiso y la responsabilidad de los académicos y autoridades del instituto. Ante los desafíos económicos, sociales, culturales y ambientales que enfrentamos, el IICV debe ofrecer una formación integral que no solo desarrolle las competencias profesionales y culturales de los estudiantes, sino que también los forme como ciudadanos críticos y con sentido de responsabilidad social.

Las acciones de extensión y vinculación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, se han limitado a acciones con el sector salud del estado, en el desarrollo de proyectos de investigación en el área de salud pública y en los programas de prevención contra la rickettsiosis. En este tema, se ha mostrado una importante participación de estudiantes en programas de servicio social primera y segunda etapa, donde los objetivos han sido llevar educación y concientización a sectores vulnerables, para la prevención de esta enfermedad que ha afectado la salud de muchas personas en ciertas zonas de la ciudad de Mexicali.

En el sector público particularmente con la secretaría del campo (SADER BC) se encuentra activo un proyecto de extensionismo con la comunidad del ejido tabasco en el valle de Mexicali, y que es dirigido por el grupo CERI (Cimarrones en extensionismo rural interdisciplinario) en donde participan profesores del IICV y de otras unidades académicas de la Universidad.

Con otros sectores como lo son los colegios de médicos veterinarios que ejercen la medicina en pequeñas especies, se tienen acciones de vinculación donde los alumnos tienen la oportunidad de involucrarse en actividades de aprendizaje en entornos reales en distintas clínicas y hospitales en todo el estado, fungiendo algunas

de ellas, como unidades receptoras para práctica profesional de los alumnos de último semestre del programa de licenciatura en medicina veterinaria.

Con el sector privado en empresas del ramo pecuario, son limitadas las acciones que se han emprendido para vincular a la unidad académica con esta área del ejercicio profesional. Estas acciones son básicamente facilitar el procedimiento de asignación de alumnos, con interés en esta área, para que realicen sus prácticas profesionales. Han sido escasas las acciones para promover la participación de los estudiantes en otras modalidades que les ayuden a conocer el ámbito de trabajo con esta área del ejercicio profesional, que sirvan como estrategia para encontrar vocaciones en los futuros médicos veterinarios.

Se requiere fortalecer la vinculación con organizaciones que le permitan desarrollar experiencias de aprendizaje en escenarios reales, ya que la formación académica por sí sola puede no ser suficiente para preparar a los estudiantes para el mundo laboral. La brecha entre la teoría y la práctica puede dificultar su inserción laboral y limitar la capacidad para aplicar las competencias que han adquirido. Es necesario fomentar esta vinculación, pero formalizarla en convenios donde se acuerden claramente los compromisos del sector y de la Universidad.

Otras acciones comunes de extensión de nuestra unidad académica con la sociedad, son la participación en brigadas de atención a la comunidad en campañas de vacunación antirrábica tanto en las organizadas por la universidad como en aquellas organizadas por el instituto. En este sentido, se hace necesario que el instituto realice acciones de extensión en beneficio a la comunidad, en el tema de esterilización de mascotas, que ayude a atender el problema de sobrepoblación canina que trae implicaciones a la salud pública pero que también promueva el bienestar animal al disminuir la cantidad de animales que sufren en situación de calle.

La unidad académica ha mostrado un bajo registro histórico de proyectos de vinculación con valor en créditos, que pudieran propiciar la participación de los estu-

diantes en entornos reales del ejercicio en las diversas áreas de la medicina veterinaria y zootecnia. Esto es una oportunidad de mejora que tienen los profesores del programa en beneficio de los alumnos y de las actividades de vinculación de la unidad académica, ya que históricamente solo son dos proyectos de este tipo registrados por profesores del instituto.

Divulgación de la ciencia.

Las acciones de divulgación de la ciencia en el IICV, son realizadas principalmente por los profesores que integran los cuerpos académicos con frecuencia de una vez al año, a niveles educativos de formación básica. Si bien es cierto que el llevar la ciencia a estudiantes jóvenes es importante para favorecer el descubrimiento de vocaciones, también lo es llevarla a los sectores público y privado, en la búsqueda de dar a conocer la ciencia aplicada para el desarrollo tecnológico de la región. Esto se pudiera lograr de una manera más eficiente, estableciendo una red de colaboración que dé una solución a las problemáticas del ámbito productivo en el sector agropecuario, mediante convenios de colaboración con empresas y con el sector público como lo es la secretaría del campo y desarrollo rural.

Seguimiento a egresados.

El contacto con los egresados del IICV, se ha realizado para obtener resultados específicos en la evaluación y actualización de los planes de estudios de licenciatura y posgrado. Sin embargo, no se cuenta con un programa oficial que marque las acciones y defina los procedimientos específicos que debieran realizarse continuamente para conocer el estatus de nuestros egresados al igual que su inserción en el mercado laboral. Debido a esto no se tiene información precisa del grado de inserción y empleabilidad de los egresados en las distintas áreas del ejercicio profesional.

Es urgente que se establezca este programa, ya que las acciones de mejora continua deben de considerar de manera importante la opinión de los egresados para la retroalimentación de los programas educativos.

Movilidad estudiantil y académica.

Con la contingencia sanitaria del COVID 19, las acciones de movilidad se vieron seriamente afectadas, siendo desiertas durante los años del 2020 al 2021. Es hasta el 2022 cuando se activa la movilidad estudiantil, habiendo 9 acciones para prácticas profesionales y estancias de investigación, siendo la mayoría de licenciatura a nivel nacional (6), con 2 acciones a nivel internacional y solo una movilidad de un estudiante de posgrado. Por su parte las acciones de movilidad académica han sido muy limitadas, con escasas acciones por parte del personal académico en este rubro.

Programas cimarrones emprendedores.

En el instituto no se han realizado acciones específicas para promover el emprendimiento. En dos asignaturas obligatorias del viejo plan de estudios 2004-1 (Mercadotecnia y Administración aplicada a la práctica veterinaria), es donde los alumnos realizan un análisis de mercado y posteriormente un plan de negocios. En el nuevo plan de estudios también se cuenta con una asignatura de Emprendimiento de negocios veterinarios, sin embargo, hace falta realizar acciones más concretas para promoverlo entre la comunidad estudiantil, ya que la promoción del emprendimiento es insuficiente y no se estimula el espíritu empresarial entre los estudiantes.

Colaboración internacional.

Por muchos años, el IICV por medio de los profesores e investigadores en nutrición animal, se tuvo colaboración con el Centro de Investigación y extensión del desierto, en Holtville, Ca, con un convenio general existente entre UABC y la Division of Agriculture and Natural Resources de la Universidad de California. Actualmente todos los profesores que encabezaron estas relaciones de colaboración se han jubinado y se requiere definir el o los responsables que darán continuidad a este convenio.

Se han establecido relaciones de colaboración con el Ministerio de agricultura el gobierno de Canadá (AAFC) para la recepción de estudiantes de licenciatura y posgrado en estancias de investigación en el centro de investigaciones ubicado en Lethbridge, Alberta Canadá, en la que han participado estudiantes del programa de maestría en ciencias veterinarias y del doctorado en ciencias agropecuarias. Por el área de salud, se ha tenido colaboración con el Western University College para el desarrollo de un proyecto sobre el estudio de la garrapata café del perro, vector que transmite enfermedades rickettsiales que son tema de gran interés para la salud pública.

Programa de manejo de residuos.

Sin duda uno de los programas más importantes que la universidad ha impulsado desde hace varios años, es el programa de manejo de residuos peligrosos dentro del programa de gestión ambiental. En este rubro, el instituto ha tenido importantes avances en el manejo y disposición de los residuos como sustancias químicas y biológico infecciosos, al tener infraestructura y procedimientos definidos para evitar la contaminación del medio ambiente, y fortalecer la educación ambiental entre la comunidad estudiantil de licenciatura y posgrado. Como parte de este avance, se dispone de una planta de tratamiento de aguas residuales, que con la inversión realizada ha logrado mejorar la calidad de las aguas que se vierten a la red de drenes agrícolas, faltando lograr que los indicadores de la calidad de agua residual permitan reutilizarla como aguas “moradas” para uso agrícola y mantenimiento de áreas verdes. En este sentido, es importante continuar con los procesos de gestión ambiental dentro de la unidad académica que nos garantice la protección de nuestro medio ambiente y la educación ambiental en las futuras generaciones de profesionistas.

Prioridad institucional 5: Gestión y Financiamiento.

Mantenimiento de infraestructura.

El presupuesto asignado para la operatividad del instituto se compone de varios programas que permiten cubrir las necesidades básicas de mantenimiento y

operación de los programas educativos, así como la atención de las necesidades de los modelos de producción y clínicas que sirven para el aprendizaje del programa educativo de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia.

Actualmente el instituto cuenta con diversas áreas con infraestructura deteriorada debido a que son instalaciones con varios años de antigüedad, requiriendo de una inversión considerable para poder repararlas, a fin de que se empleen en el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y oferta de servicios que puedan generar ingresos.

Las postas pecuarias son las áreas que requieren de una gran inversión en su mantenimiento, para que sean espacios dignos donde los universitarios realicen sus labores, pero también que garanticen que las condiciones de estabulación de los animales se apeguen a los principios de bienestar animal, además de que estas áreas son fuente de generación de ingresos. Actualmente, debido al deterioro de la posta porcina, la cual, por dictamen de protección civil, deber ser demolida, establece la necesidad de gestionar recursos para su demolición y para la construcción de una nueva.

La existencia de los modelos de producción pecuaria son una necesidad para garantizar los espacios de aprendizaje en el área de zootecnia, pero se tiene que ser conscientes que la enseñanza se debe realizar apegado a situaciones reales, que coincidan con lo que los estudiantes se van a enfrentar en el ejercicio profesional, de tal manera que estos modelos operen buscando parámetros de eficiencia y productividad que garanticen no solo el aprendizaje significativo sino también la generación de ingresos que ayuden a mejorar las condiciones de los mismos.

El edificio B que alberga laboratorios de prácticas, cubículos de maestros y salones de clase, se encontraba seriamente dañado debido a los sismos de años anteriores, por lo cual, en la administración pasada se realizó la gestión para realizar el refuerzo estructural del mismo, así como su adecuación interna la cual está actualmente en proceso, con el apoyo brindado por la rectoría. Al término de esta fase

de adecuación de este inmueble se va a requerir la adquisición de mobiliario y equipo necesario para propiciar el aprendizaje en las asignaturas de las diversas etapas del programa educativo, que permitan la adquisición de competencias básicas en el proceso formativo.

En otros temas, actualmente el abastecimiento de agua ha sido un problema recurrente en el instituto, ya que el no tener acceso al agua potable y depender de un suministro de agua rodada, se presentan con mucha frecuencia problemas en el suministro, que terminan afectando el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de investigación. Además, debido al uso de agua con alta concentración de sales y de material sólido, por no haberse sometida a ningún tratamiento, se presentan problemas de deterioro de las redes hidráulicas, sanitarias y de limpieza, ocasionando altos costos de mantenimiento.

Recursos para el aprendizaje clínico.

Para la formación profesional de los estudiantes, se cuenta con hospitales de enseñanza que también ofrecen servicios que con el apoyo y financiamiento adecuado pueden incrementar y mejorar los ingresos que generan, pero que requieren de inversión en equipo especializado que permita fortalecer las competencias de los alumnos que en ellos se forman. El hospital veterinario de pequeñas especies es un área del IICV, que es generadora de importantes ingresos y que forma a un número considerable de alumnos, ya que esta es el área de mayor elección para el ejercicio profesional entre los estudiantes del programa de MVZ. El hospital desde su construcción (1994) fue un referente en su área a nivel regional, pero actualmente el crecimiento y los cambios científicos que ha tenido esta disciplina del ejercicio profesional, hacen que se requiera una inversión para ampliación y mejora de sus instalaciones. De acuerdo a las propuestas de mejora que han hecho el personal del Hospital Veterinario de pequeñas especies, se identifican las siguientes necesidades:

- Modernización, equipamiento y ampliación de las instalaciones del Hospital Veterinario de Pequeñas Especies

- Creación de la Unidad para el estudio del dolor y la inflamación, que vendría a reforzar algunos proyectos ya realizados por personal del instituto y que serviría para ampliar el desarrollo de líneas de investigación y aumentar las opciones para los estudiantes de posgrado del IICV.

Por su parte, el Hospital Enseñanza Veterinaria que alberga al área de enseñanza quirúrgica y al hospital de equinos, requieren gestión para la reparación de defectos producto del deterioro por el uso de las instalaciones, y a su vez complementar infraestructura y equipo que quedaron pendientes desde su construcción.

En este sentido el quirófano de enseñanza, es un área en la cual llegan a desarrollar actividades prácticas hasta 8 equipos simultáneamente utilizando equipos de anestesia inhalada. El uso de estos equipos sin extracción de gases hacia el exterior hace que se presenten inhalaciones de mezclas de gas anestésico y de oxígeno con posibles repercusiones en la salud. Lo anterior hace necesario un equipo de extracción de gases que se debe instalar en una de las paredes del quirófano.

Otra área incluida en el Hospital de Enseñanza Veterinaria, es el hospital de equinos, que requiere implementar estrategias para aumentar la casuística que permita tener más experiencias de aprendizaje para los alumnos que allí se involucran. En este espacio se requiere gestionar la contratación de un profesor con el perfil de medicina y cirugía en grandes especies, pero adicionalmente modernizar los equipos de diagnóstico como es el equipo de radiología que actualmente es de tipo convencional requiriendo de sistema de revelado de imagen que genera químicos contaminantes, pero que además no es pertinente al desarrollo de las técnicas diagnósticas actualmente ya empleadas en la medicina veterinaria.

El crecimiento que ha tenido el Instituto en la matrícula de licenciatura, sin un incremento en los espacios de trabajo, se percibe particularmente en la necesidad de contar con un auditorio con capacidad de al menos el 10% de la población estudiantil (exigencia de CONEVET), para la realización de eventos de educación conti-

nua, graduaciones, conferencias u otro evento de importancia para la unidad académica. Debido a esto, todos los eventos donde se requiera la participación de más de 50 personas se tienen que llevar a cabo en los jardines de la unidad o suspender clases en aquellos salones de mayor capacidad, interfiriendo con el desarrollo de los programas de clase de algunos grupos.

Transparencia y rendición de cuentas.

En relación a la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos, los sistemas y reglamentos institucionales obligan a que la administración en turno realice el ejercicio del gasto en estricto apego a lineamientos y disposiciones ya establecidas. Un aspecto necesario atender para mejorar la comunicación y la rendición de cuentas a la comunidad universitaria de la unidad académica, es buscar un espacio previo al informe anual del director, para informar a la comunidad en que rubros se están ejerciendo los recursos. Una obligación de toda administración, es cuidar el recurso asignado, ejercerlo con eficiencia para poder ampliar las acciones de mejora en los diferentes programas de la unidad académica.

Aprovechamiento de los recursos.

Es necesario promover el aprovechamiento de los recursos con que cuenta el Instituto para lograr disminuir costos de producción en las áreas pecuarias, pero también reactivar laboratorios que generen ingresos propios.

El instituto cuenta con una superficie de 60 hectáreas de tierras para uso agrícola que se dejaron de trabajar para este fin desde hace al menos 8 años. En estos predios, otras administraciones llegaron a producir forraje para empaque, maíz para ensilado y trigo para producción de grano. Considerando que el mayor costo de producción en los sistemas pecuarios es la alimentación, y que en el instituto se ha tenido un gasto anual de poco más de 3 millones de pesos en los últimos dos años en este rubro, estos predios se deberían usar para el cultivo de

especies forrajeras para corte y empaque o para pastoreo directo, ya que el área agrícola se encuentra aledaña a las instalaciones pecuarias del IICV.

Se dispone de un área agrícola suficiente para producir forraje de autoconsumo que ayudaría a hacer eficiente el presupuesto de la unidad académica. Además, permitirá el aprendizaje de los alumnos en la disciplina de alimentación animal; y contribuirá a que los cuerpos académicos del área de nutrición o producción animal, puedan desarrollar líneas y proyectos de investigación que generen nuevo conocimiento e involucren a alumnos del posgrado.

Es necesario mencionar que, aunque se cuenta con dos tractores para las labores agrícolas, no se dispone de suficientes implementos para estas labores, planteando la necesidad de gestionar la adquisición gradual de los equipos mínimos requeridos.

Generación de recursos propios.

Se requiere fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión, el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.

Actualmente el Instituto genera ingresos por concepto de venta de leche producida en el modelo de producción de ganado lechero, así como el de la venta de ganado bovino, ganado ovino y caprino, ganado equino, también de servicios en laboratorios como es el laboratorio de Patología clínica ubicado en el hospital de enseñanza en pequeñas especies. Es este mismo hospital, el área más importante para la generación de ingresos propios en esta unidad académica. Adicionalmente, pero a menor escala, también se generan ingresos por servicios en el hospital de equinos y por concepto de cursos intersemestrales.

En el instituto algunos laboratorios que fueron medios importantes de servicio y vinculación con el sector productivo, tienen más de 8 años que no están activos ni se han realizado esfuerzos para reactivarlos.

Uno de estos laboratorios que apoyaba a la docencia e investigación, pero que además fue un referente para productores pecuarios y de forraje, como centro de constatación de calidad de los insumos para la alimentación animal es el laboratorio de nutrición. Actualmente sigue existiendo la demanda de estos servicios lo cual representa un nicho de oportunidad para el instituto, al tener equipos nuevos para este fin, considerando que no existe otro laboratorio que ofrezca estos servicios a la iniciativa privada.

Se requiere propiciar la comunicación asertiva por medio de la implementación de acciones de comunicación y difusión institucional al interior de instituto.

El Instituto cuenta con una página web que presenta un serio rezago de actualización. Aunque presenta la información básica de la unidad académica, debería incluir información actualizada y pertinente en relación a los procedimientos de tipo académico-administrativos, que con más frecuencia realizan los integrantes de la comunidad universitaria del Instituto, así como de las actividades y servicios que se realizan en las diferentes áreas y laboratorios. Es en este espacio donde se debería contar con la disponibilidad y acceso a los procedimientos que están contemplados en los manuales de organización, a fin de que sean consultados por la comunidad de estudiantes y profesores, para que faciliten la orientación en los procesos de asesoría y tutoría.

El fortalecer la gobernanza universitaria como guía a través del director y su equipo de trabajo para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa del instituto con la comunidad universitaria, mantendría los espacios de diálogo para asegurar la congruencia entre la toma de decisiones y sus necesidades, contribuyendo al logro de la misión y visión de la unidad académica.

Protección al ambiente y seguridad en el trabajo.

En el instituto, desde que la Universidad inició el programa institucional para la protección del medio ambiente, se ha realizado continuamente capacitación del personal académico y administrativo en materia de protección civil, seguridad en el trabajo y manejo y disposición de residuos.

Año con año se llevan a cabo cursos para actualizar al personal y mejorar el desempeño de sus actividades, no solo promoviendo la seguridad, el cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos, sino también en la concientización de problemas psicosociales que afectan a la comunidad. Los cursos de capacitación internos en el IICV, se han enfocado en los siguientes temas:

- Formación de brigadas.
- Manejo de recipientes sujetos a presión.
- Evacuación de emergencia.
- Uso y manejo de extintores
- Manejo de residuos e identificación de sustancias tóxicas.
- Talleres virtuales para alumnos
- Ética y valores para toda la comunidad
- Foro de habilidades para la vida y valores.

Además de contar anualmente con la capacitación de la administración central de la Coordinación y departamento de recursos humanos para todo el personal a nivel institucional, enfocados a la mejora de la calidad laboral y organizacional.

Fortalezas y Debilidades

Prioridad Institucional 1: Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.

Fortalezas		Debilidades	
F1	Programas educativos acreditados	D1	Falta de atención puntual a recomendaciones del organismo acreditador
F2	Plan de estudios actualizado de licenciatura	D2	Falta de seguimiento al cumplimiento de los PUA
F3	Profesores con nivel de formación alto (maestría, doctorado)	D3	No se usa la información generada en las evaluaciones de trayecto
F4	Disponibilidad de espacios adecuados para el aprendizaje del área clínica	D4	Pocas acciones de vinculación para reforzar el aprendizaje
F5	Evaluación de trayecto escolar a 100% de alumnos de licenciatura	D5	Poca oferta de UA optativas para el área de producción animal
		D6	Plan de estudios de MCV no actualizado
		D7	Pocas acciones de educación continua
		D8	Baja interacción y seguimiento a egresados

Prioridad Institucional 2: Investigación e Innovación.

Fortalezas		Debilidades	
F1	Planta docente SNI-Prodep	D1	Bajo nivel de internacionalización de la investigación
F2	Programa de MCV y DCA reconocidos en calidad educativa	D2	Nulas estancias de investigación
F3	Dos cuerpos académicos consolidados	D3	Pocas investigaciones interdisciplinarias
F4	Suficiente producción científica	D4	Nulas acciones de innovación
F5	Acceso institucional a revistas científicas digitales	D5	Falta de reemplazo a jubilaciones de investigadores
		D6	Poca infraestructura para investigación
		D7	Baja promoción de los programas de posgrado
		D8	PTC e Investigadores no incorporados a un cuerpo académico
		D9	Poca participación de alumnos en proyectos de investigación

Prioridad Institucional 3: Bienestar de la comunidad universitaria.

	Fortalezas		Debilidades
F1	Disponibilidad del área de apoyo psicopedagógico y atención médica primaria	D1	No se cuenta con un procedimiento de atención ante agresiones (sexuales, discriminación, hostigamiento)
F2	Sistema integral de tutorías	D2	Falta de fomento a una salud física y mental
F3	Disponibilidad de espacios para esparcimiento (campos, bancas, lobby)	D3	Deficiente mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipos
F4	Programa de reconocimiento a la comunidad universitaria	D4	Falta de transporte escolar de ciudad al Instituto
F5	Disponibilidad de recursos internos para becas	D5	Problemas de relaciones interpersonales en la comunidad docente
		D6	Deficiente infraestructura para personas con capacidades diferentes
		D7	Procesos administrativos lentos
		D8	No existe programa de capacitación y formación de profesores.

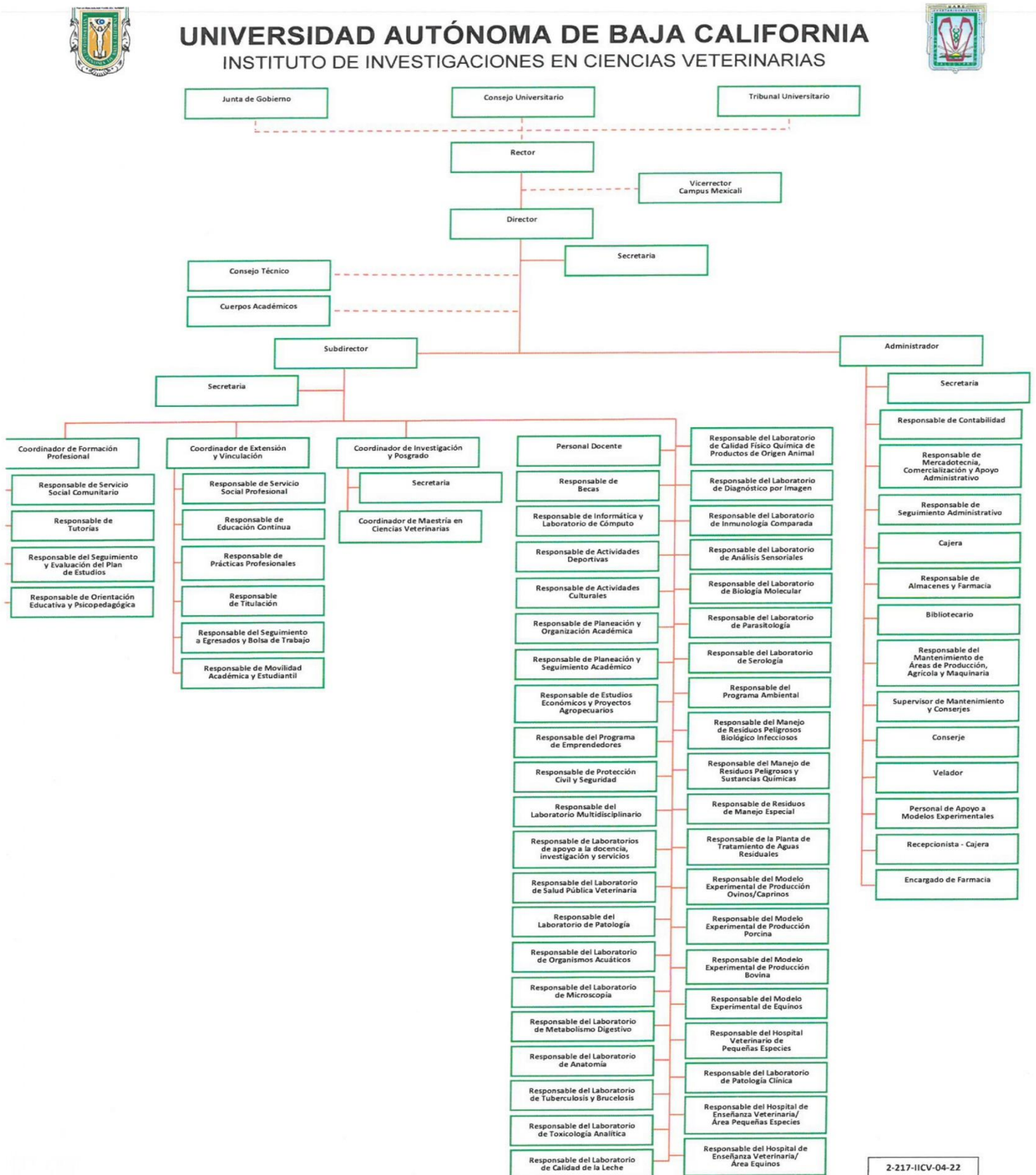
Prioridad institucional 4: Desarrollo regional e internacionalización.

	Fortalezas		Debilidades
F1	Planta académica sólida para la formulación de proyectos productivos, sociales y ambientales	D1	Escasa vinculación y extensión con el sector productivo.
F2	Calidad educativa y acreditación del programa de licenciatura y posgrado.	D2	Baja participación académica en el desarrollo de proyectos productivos
F3	Infraestructura para aprendizaje en escenarios clínicos	D3	Infraestructura inhabilitada para la oferta de servicios externos.
F4	Buena relación con el sector privado y gobierno estatal	D4	Baja interacción y seguimiento de egresados
F5	Programa ambiental operativo con cumplimiento de normas ambientales	D5	Nula colaboración con instituciones académicas internacionales en proyectos de vinculación y extensión
F6	Disponibilidad de equipos de laboratorio para la oferta de servicios	D6	Baja promoción del emprendimiento
F7	Sistema de prácticas profesionales para vincular a estudiantes		

Prioridad institucional 5: Gestión y Financiamiento.

	Fortalezas		Debilidades
F1	Infraestructura y recurso humano para incrementar la generación de ingresos propios	D1	Baja generación de Ingresos propios por servicios y productos
F2	Sistemas y procedimientos definidos para la rendición de cuentas y transparencia	D2	Poca difusión de actividades que se desarrollan en el instituto
F3	Disponibilidad de recursos agrícolas	D3	Página web del instituto, deficiente y poco funcional
F4	Procedimientos administrativos claros y definidos	D4	Baja disponibilidad del personal académico para llevar a cabo actividades que generen ingresos
F5	Apoyo de la administración central para remodelaciones de edificios con daño estructural	D5	Carencia de un responsable de comercialización
F6	Se prioriza la adquisición de recursos en apoyo al aprendizaje práctico	D6	Escasa participación de la comunidad en la toma de decisiones
F9	Obtención de ingresos adicionales por sorteo universitario		

Estructura Organizacional del IICV.



Misión

El Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias busca contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible, al bienestar de la sociedad bajacaliforniana, la nación y del planeta previniendo enfermedades de carácter zoonótico, vigilando la sanidad de los alimentos de origen animal, promoviendo la producción animal de manera sustentable y atendiendo la salud animal a través de la formación integral de profesionistas, de investigadoras e investigadores con sentido de responsabilidad social, cultura democrática, respeto por la biodiversidad y al medio ambiente, y compromiso con la generación y difusión de la cultura, y del conocimiento científico.

Visión 2040

El Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias es líder e innovador con reconocimiento a nivel regional y nacional por ser un agente transformador de progreso social que contribuye a la realización plena del ser humano, al desarrollo incluyente y sostenible. Contribuye a la profundización de la democracia y justicia social promoviendo la formación profesional a lo largo de la vida, difundiendo su producción científica y tecnológica. Promueve el bienestar animal y la sanidad alimentaria en las áreas de producción pecuaria, medicina en animales de compañía y la investigación como base fundamental del desarrollo sustentable y económico de Baja California.

Objetivo

El Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias 2023-2027, establece las acciones de trabajo que orientarán a la unidad académica para lograr el nivel de excelencia en el cumplimiento de las funciones sustantivas que le son atribuidas.

Valores Institucionales:

El trabajo del personal académico, personal administrativo y de servicios, así como el comportamiento de la comunidad estudiantil y del personal directivo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, se desarrolla en estricto apego a los valores institucionales que la UABC promueve los cuales son:

- Confianza
- Honestidad
- Justicia
- Libertad
- Respeto
- Solidaridad
- Democracia
- Humildad
- Lealtad
- Perseverancia
- Responsabilidad

Prioridades-objetivos-estrategias, líneas de acción y acciones específicas

Prioridad Institucional 1: Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida.

Objetivo: Brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en la licenciatura de medicina veterinaria y zootecnia, así como en la maestría en ciencias veterinarias, que sea pertinente a las exigencias actuales en las diferentes áreas del ejercicio profesional de las ciencias veterinarias, la producción animal, salud pública y la inocuidad alimentaria.

Fortalezas		Debilidades	
F1	Programas educativos acreditados	D1	Falta de atención puntual a recomendaciones del organismo acreditador
F2	Plan de estudios actualizado de licenciatura	D2	Falta de seguimiento al cumplimiento de los PUA
F3	Profesores con nivel de formación alto (maestría, doctorado)	D3	No se usa la información generada en las evaluaciones de trayecto
F4	Disponibilidad de espacios adecuados para el aprendizaje del área clínica	D4	Pocas acciones de vinculación para reforzar el aprendizaje
F5	Evaluación de trayecto escolar a 100% de alumnos de licenciatura	D5	Poca oferta de UA optativas para el área de producción animal
		D6	Plan de estudios de MCV no actualizado
		D7	Pocas acciones de educación continua
		D8	Baja interacción y seguimiento a egresados

Estrategia 2: Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades de contexto económico y social a nivel local y global.

Línea de acción:

2.- Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiante, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.2.1: Establecer el plan de mejora hacia las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores, encabezadas por los comités de acreditación en licenciatura y posgrado, que incluya las acciones necesarias para cumplir con los indicadores del nuevo manual de acreditación CONEVET 2022.				
2.2.2 Conformar el Comité de acreditación de la MCV para llevar a cabo la revisión de la convocatoria del Sistema Nacional de Posgrado una vez que esta sea dada a conocer.				
2.2.3. Organizar reuniones periódicas con los comités de acreditación particularmente al inicio y al final de los periodos escolares para retroalimentar las acciones y evidencias reunidas durante el ciclo escolar.				
2.2.4. Desarrollar e implementar una evaluación de los alumnos de nuevo ingreso, con la finalidad de identificar deficiencias de conocimientos básicos en el área de ciencias químico biológicas, que permita implementar acciones de nivelación en el periodo de curso de inducción.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2.				
<u>Debilidades:</u> D1, D7.				

Línea de acción:

3. Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con el responsable de seguimiento a egresados.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.3.1. Establecer un programa de seguimiento a egresados que incorpore acciones específicas, procedimientos definidos para establecer comunicación con los egresados a fin de obtener información como grado de satisfacción, incorporación al ejercicio profesional, retroalimentación del plan de estudios, etc.	-			

<p>2.3.2. Establecer un evento con egresados que permita realizar actividades de convivencia y foro de consulta que permita retroalimentar los programas educativos del IICV.</p>				
<p><u>Fortalezas:</u> F1, F2</p> <p><u>Debilidad:</u> D9</p>				

Línea de acción:

5.- Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura en formatos tradicionales y digitales.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
<p>3.5.1.- Actualizar el contenido de la página web y redes sociales oficiales del IICV, que incluya imágenes y videos cortos informativos del quehacer profesional del MVZ y de la vida estudiantil en las distintas actividades en las áreas del Instituto.</p>	-			
<p>3.5.2.- Reforzar el programa tradicional de difusión de la licenciatura en MVZ en los eventos de expo profesiones, con visitas a centros de bachillerato tecnológicos agropecuarios del estado, así como los organizados por la propia Universidad.</p>				
<p>3.5.3. Implementar acciones más concretas para la difusión del programa de maestría, que incluya visitas a instituciones de educación superior a profesiones con perfiles afines, así como medios digitales en los que incluya videos promocionales del posgrado, las líneas de investigación y los perfiles de los profesores del programa.</p>				
<p><u>Fortalezas:</u> F1, F2, F3</p>				

ESTRATEGIA 3: Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.

Línea de acción:

1.- Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.1.1. Analizar los resultados de las evaluaciones de trayecto del programa de licenciatura con el objetivo de identificar las áreas de débil formación en el estudiante y poder establecer acciones correctivas en el desarrollo de las UA de las distintas etapas formativas de los planes de estudio.				
3.1.2.- Analizar las acciones de evaluación de trayecto que llevan a cabo los comités de evaluación de las asignaturas de Integración de competencias del viejo plan de estudios a fin de replicarlas en la evaluación de trayecto del nuevo plan.				
3.1.3.- Promover los procesos de evaluación colegiada en aquellas asignaturas esenciales en la formación del médico veterinario, particularmente aquellas con contenidos que impacten en asignaturas de etapas posteriores en las áreas de la medicina y de la zootecnia.				
<u>Fortaleza:</u> F2, F5 <u>Debilidad:</u> D2, D3.				

Línea de acción:

3.-Implementar estrategias institucionales para aumentar los porcentajes del nivel de logro en los exámenes de egreso (EGEL MVZ de CENEVAL).

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.3.1. Promover la oferta de unidades de aprendizaje optativas que permitan fortalecer las competencias en las áreas de producción animal, reproducción, alimentación animal, inocuidad de productos de origen animal, que son las áreas de oportunidad en los resultados de EGEL MVZ.				
3.3.2. Promover la participación de académicos del IICV en los talleres de elaboración de reactivos del EGEL MVZ del CENEVAL.				
3.3.3. Organizar talleres de preparación al EGEL para los alumnos de último año.				

3.3.4.- Realizar un análisis de los resultados a partir del nuevo examen de EGEL aplicado por CENEVAL y comparar con los resultados de los exámenes anteriores para identificar las deficiencias de los egresados.				
<u>Fortaleza:</u> F2, F5 <u>Debilidades:</u> D2, D6				

ESTRATEGIA 4: Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.

Línea de acción:

1.-Fortalecer la flexibilidad curricular en el diseño y la operación de los programas educativos de posgrado, para que brinden una formación integral y satisfagan la demanda actual en modalidad mixta y no escolarizada.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
4.1.1.- Realizar el estudio externo del programa de maestría en ciencias veterinarias donde participen egresados y empleadores para conocer opiniones sobre la pertinencia y oportunidades de mejora del mismo.	-			
4.1.2.- Conformar el comité de modificación del programa de MCV por académicos del posgrado.				
4.1.3.- Realizar las acciones que marca el procedimiento institucional para la modificación del plan de estudios en apoyo con la coordinación general de investigación y posgrado.				
<u>Fortaleza:</u> F1 <u>Debilidades:</u> D7				

ESTRATEGIA 5: Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global.

Línea de acción:

2.- Diseñar y gestionar contenidos innovadores para la educación continua que consideren las modalidades no escolarizada y mixta.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
5.2.1. Definir la temática de interés para la comunidad de egresados en las diversas áreas del ejercicio profesional de la medicina veterinaria, a fin de conocer las demandas en el ejercicio profesional, mediante foros o grupos focales.				
5.2.2. Ofertar al menos dos eventos de educación continua por semestre en cualquiera de sus modalidades (curso, taller, conferencia), cubriendo las áreas tanto de medicina veterinaria como la de zootecnia o producción animal.				
5.2.3. Impartir eventos de educación continua en modalidad virtual, con el objetivo de ampliar la participación de egresados y profesionistas en las diversas áreas del ejercicio profesional de la medicina veterinaria y zootecnia.				
<u>Fortaleza:</u> F3, F4 <u>Debilidades:</u> D5, D8.				

Línea de acción:

3. Ofertar programas institucionales para la certificación de competencias laborales, lingüísticas y globales en coordinación con dependencias de la universidad y externas.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
5.3.1. Implementar cursos o talleres específicos a empresas pecuarias y clínicas veterinarias para la capacitación de personal para el mejoramiento de sus procesos.				
5.3.2. Fomentar la participación de profesores e investigadores del instituto, en los eventos de educación continua				
<u>Fortaleza:</u> F3, F4 <u>Debilidades:</u> D5, D8.				

Estrategia 6: Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales.

Línea de acción:

5. Implementar iniciativas de aprovechamiento de plataformas y contenidos educativos digitales que permitan el desarrollo de los programas formativos en modalidad no escolarizada (no presencial, en línea) y mixta (semipresencial).

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
6.5.1.- Promover la capacitación del personal académico en el uso de la plataforma institucional blackboard para el desarrollo de cursos en forma semipresencial o mixta.				
6.5.2. Capacitar al personal académico, el desarrollo de material didáctico apoyado en las tecnologías de la información y comunicación.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2				

Prioridad Institucional 2: Investigación e innovación.

Objetivo: Expandir el conocimiento y generar soluciones innovadoras a través de la investigación en el campo de las ciencias veterinarias —en especial interdisciplinaria— para enfrentar los retos locales, regionales, nacionales y globales de la humanidad y del planeta.

Fortalezas		Debilidades	
F1	Planta docente SNI-Prodep	D1	Bajo nivel de internacionalización de la investigación
F2	Programa de MCV y DCA reconocidos en calidad educativa	D2	Nulas estancias de investigación
F3	Dos cuerpos académicos consolidados	D3	Pocas investigaciones interdisciplinarias
F4	Suficiente producción científica	D4	Nulas acciones de innovación
F5	Acceso institucional a revistas científicas digitales	D5	Falta de reemplazo a jubilaciones de investigadores
		D6	Poca infraestructura para investigación
		D7	Baja promoción de los programas de posgrado
		D8	PTC e Investigadores no incorporados a un cuerpo académico
		D9	Poca participación de alumnos en proyectos de investigación

Estrategia 1: Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.

Línea de acción:

1. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.1.1.- Realizar un análisis de la planta docente a fin de identificar las áreas a fortalecer por jubilación del personal académico, así como las áreas que necesitan fortalecerse acorde a la situación actual del IICV.				

1.1.2 Establecer un programa ordenado de sustitución de académicos basado estrictamente en las necesidades del Instituto, el currículo del candidato y la opinión de un órgano colegiado imparcial.				
1.1.3 Establecer relaciones con instituciones nacionales de educación superior para la identificación de candidatos a ocupar plazas vacantes.				
1.1.4 Apoyar el desarrollo individual del personal académico tomando en cuenta su experiencia, preparación, actividad y tipo de contratación.				
<u>Fortaleza:</u> F1 <u>Debilidad:</u> D5.				

Línea de acción:

3.- Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.3.1.- Fomentar la participación de los alumnos en los proyectos de investigación registrados, como una modalidad de obtención de créditos, buscando que cada proyecto registrado involucre la participación de al menos un alumno de licenciatura.				
1.3.2. Difundir la oferta de ayudantías de investigación en cada proyecto registrado en el SICASPI entre la comunidad estudiantil por diversos medios entre los que incluya la promoción en la página web del IICV en la que se actualice la lista de proyectos vigentes registrados.				
<u>Fortaleza:</u> F2 <u>Debilidad:</u> D9				

Línea de acción:

4. Asegurar las condiciones institucionales para que la comunidad académica obtenga reconocimiento profesional en materia de investigación por parte de organismos externos, de acuerdo con su área de conocimiento.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2027
1.4.1 Promover nacional e internacionalmente el ingreso de alumnos a los programas de posgrado del IICV, de tal forma que se integre a la comunidad científica del IICV un número mayor de estudiantes.				
<u>Fortaleza:</u> F1, F4. <u>Debilidad:</u> D7.				

Línea de acción:

5. Promover que la comunidad estudiantil de posgrado participe en estancias de investigación en otras IES nacionales e internacionales y con organismos de los sectores público, social y privado.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.5.1 Establecer alianzas con otras universidades nacionales e internacionales, así como con el sector público y privado, para promover el intercambio académico y la colaboración en proyectos de investigación y divulgación.				
1.5.2 Fortalecer lazos con el sector productivo, que permitan el establecimiento de convenios de colaboración.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F4. <u>Debilidad:</u> D1, D7.				

Línea de acción:

6. Estimular la participación de la comunidad estudiantil en actividades de divulgación, incidencia y retribución social, derivada de su trabajo de investigación.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.6.1 Promover la participación de estudiantes en la semana de Divulgación de la Ciencia.				
1.6.2 Continuar y fortalecer el esquema de Foros de Investigación, donde se den a conocer los resultados de las investigaciones realizadas en el instituto.				
1.6.3 Promoción de la difusión de la investigación en revistas de divulgación, en medios institucionales, medios electrónicos oficiales que considere también la elaboración de cápsulas informativas en formatos audiovisuales.				
Fortalezas: F1, F4, F5 Debilidades: D7, D9				

Línea de acción:

8. Fomentar la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.8.1 Aprovechar los espacios actualmente disponibles dentro las instalaciones del IICV para restablecer los laboratorios destinados a la investigación, con base en un criterio de factibilidad definido por los investigadores de acuerdo con sus necesidades y resultados.				
1.8.2 Promover las acciones para el mantenimiento de infraestructura de las postas pecuarias para mejorar las condiciones de estabulación de los animales usados para la producción, enseñanza e investigación, con estricto apego a los principios de bienestar animal y que les permita convertirse en una fuente de información a partir de la cual sea posible desarrollar proyectos de investigación que resulten en tesis de posgrado y artículos científicos.				

<p>1.8.3. Reactivar el área agrícola del IICV, con énfasis en la producción de forraje de pastoreo, que brinde otra alternativa para la investigación a los cuerpos académicos del área de producción y alimentación animal.</p>				
<p><u>Fortalezas:</u> F1, F2. <u>Debilidades:</u> D6.</p>				

Estrategia 2. Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados.

Línea de acción:

1. Promover la publicación de productos de investigación y trabajos académicos a través de una iniciativa editorial acorde con las dinámicas actuales de difusión y divulgación del conocimiento y cultural.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
<p>2.1.1 Apoyar la participación de profesores e investigadores como ponentes en congresos nacionales e internacionales.</p>				
<p><u>Fortalezas:</u> F1, F4. <u>Debilidades:</u> D7.</p>				

Estrategia 3. Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.

Línea de acción:

2. Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.2.1 Llevar a cabo una reestructuración de los cuerpos académicos (CA) que considere la conformación de estos a partir de la integración de la totalidad de los PTCs a un CA de acuerdo con la afinidad que se establece por línea de investigación en la cual desarrollan su trabajo y con fundamento a los lineamientos del PRODEP.				
3.2.2 Apoyar a los nuevos profesores e investigadores a alcanzar los requisitos requeridos para ser incluidos como integrantes de los actuales o nuevos CA.				
3.2.3 Elaboración de un plan de trabajo por parte de los cuerpos académicos en el que considere las acciones a realizar para subir el nivel de consolidación y/o mantenerlo en las evaluaciones futuras, en la que indique los requerimientos de apoyo por parte de la dirección en turno.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F3				
<u>Debilidades:</u> D8				

Línea de acción:

3. Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.3.1 Apoyar la productividad científica a partir del desarrollo de proyectos de investigación y tesis de posgrado pertinentes y con la mayor factibilidad para que resulten en publicaciones en revistas indizadas o reconocidas por el CONAHCyT para mejorar los indicadores que apoyen el ingreso de los académicos al PRODEP y al Sistema Nacional de Investigadores.				

<p>3.3.2 Fortalecer los resultados del trabajo científico respaldando la participación de los investigadores del IICV en las diferentes convocatorias de apoyo a proyectos de investigación y apoyando administrativamente las colaboraciones entre los investigadores y fuentes de financiamiento potenciales como los ganaderos, productores de alimento y la industria farmacéutica.</p>				
<p><u>Fortalezas:</u> F1, F3 <u>Debilidades:</u> D8</p>				

Línea de acción:

4.- Fortalecer la difusión y divulgación de productos de investigación y desarrollos tecnológicos mediante la participación de la comunidad académica y estudiantil, fomentando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad, sean públicos o privados.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
<p>3.4.1 Establecer un plan de acción que liderado por los cuerpos académicos resulte en la divulgación a la sociedad de los resultados y alcances de la investigación que realizan en la salud y producción animal.</p>				
<p>3. 4.2 Realización de foro de investigación donde se promueva la presentación de resultados de los proyectos tanto del área de producción como del área de salud con invitaciones al sector público y privado.</p>				
<p>3.4.3.- Elaborar un boletín de vinculación en formato electrónico, donde se promueva las actividades y resultados de la investigación en el IICV.</p>				
<p><u>Fortalezas:</u> F1, F4 <u>Debilidades:</u> D8</p>				

Estrategia 4. Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales.

Línea de acción:

2. Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con IES y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
4.2.1.- Promover el acercamiento de los cuerpos académicos con instituciones y organismos internacionales, para identificar oportunidades de colaboración en materia de investigación, así como de oportunidades de estancias de investigación para profesores y estudiantes del posgrado.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2				
<u>Debilidades:</u> D1, D2				

Prioridad Institucional 3: Bienestar de la comunidad universitaria:

Objetivo: Contribuir al bienestar de la comunidad universitaria del IICV, con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

	Fortalezas		Debilidades
F1	Disponibilidad de área de apoyo psicopedagógico y atención médica primaria	D1	No se cuenta con procedimiento de atención a agresiones (sexuales, discriminación, hostigamiento)
F2	Sistema integral de tutorías	D2	Falta de fomento a una salud física y mental
F3	Disponibilidad de espacios para esparcimiento (campos, bancas, lobby)	D3	Deficiente mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipos
F4	Programa de reconocimiento a la comunidad universitaria	D4	Falta de transporte escolar de ciudad al Instituto
F5	Disponibilidad de recursos internos para becas	D5	Problemas de relaciones interpersonales en la comunidad docente
		D6	Deficiente infraestructura para personas con capacidades diferentes
		D7	Procesos administrativos lentos
		D8	No existe programa de capacitación y formación de profesores

Estrategia 1. Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad—entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.

Línea de acción:

4. Generar, adecuar y difundir normativa relativa a la transversalización de la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y el aseguramiento de la inclusión educativa, bajo una cultura de paz entre la comunidad universitaria.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.4.1 Difundir entre la comunidad del instituto, las plataformas disponibles para atención a las discriminaciones, hostigamiento y agresiones sexuales.				
1.4.2. Elaborar un procedimiento interno para la atención de situaciones de agresión u hostigamiento a integrantes de la comunidad universitaria.				

1.4.3. Realizar al menos una conferencia semestral de información sobre temas referentes a la diversidad e inclusión impartida por expertos en el tema, en el que participen estudiantes y maestros de la comunidad del IICV.				
1.4.4. Identificar a los estudiantes en situación de riesgo con el trabajo conjunto de tutores y el área psicopedagógico para gestionar la atención oportuna.				
<u>Fortaleza:</u> F1, F2 <u>Debilidad:</u> D1				

Línea de acción:

5. Fortalecer los comités de Prevención y Atención a la Violencia de Género mediante su capacitación y su evaluación, con el fin de robustecer sus atribuciones y contribuir a la no violencia y no discriminación.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.5.1 Crear el comité interno para la prevención de la violencia de género que permita dar orientación oportuna a los agredidos.	-			
1.5.2 Realizar al menos un evento anual que brinde información sobre temas referentes a la diversidad e inclusión, así como la prevención y la violencia de género.				
1.5.3 Realizar una consulta para determinar a los miembros de la comunidad universitaria de la unidad académica que estén pasando por alguna situación de violencia o discriminación.				
<u>Fortaleza:</u> F1 <u>Debilidad:</u> D1				

Línea de acción:

12. Fortalecer el sistema institucional de seguridad universitaria con el fin de integrar las mejores prácticas de operatividad que permitan salvaguardar el derecho a estudiar, laborar y convivir en ambientes adecuados y seguros.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.12.1 Gestionar la instalación de luminarias en áreas de producción y zonas de tránsito dentro del instituto, así como áreas de acceso a la unidad académica.				
1.12.2 Gestionar la instalación de cámaras de vigilancia en los accesos y estacionamientos de la unidad académica, así como en las áreas de producción a fin de mejorar las condiciones de seguridad.				
<u>Fortaleza:</u> F3 <u>Debilidad:</u> D3				

Estrategia 2: Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.

Línea de acción:

1. Implementar programas, apoyos y becas para fomentar la salud física en la comunidad universitaria (alimentación saludable, deporte, protección e higiene, prevención y canalización de adicciones, salud sexual y reproductiva).

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.1.1 Difundir las convocatorias de becas institucionales, así como las generadas por ingresos propios, para movilidad, alimentaria y compensación entre la comunidad universitaria.				
2.1.2 Implementar jornadas deportivas entre la comunidad de la unidad académica por lo menos una vez al semestre, con eventos realizados en fines de semanas a fin de lograr mayor participación de personal administrativo, académico y alumnos.				
2.1.3. Promover con el apoyo de la sociedad de alumnos, la organización de torneos internos de diferentes disciplinas deportivas aprovechando los recursos de equipo deportivos disponibles.				
2.1.4. Llevar a cabo al menos una vez cada 6 meses jornadas de salud que trate de temas sobre de nutrición y adecuada alimentación, salud sexual, y bienestar mental.				
<u>Fortaleza:</u> F3 <u>Debilidad:</u> D2				

Línea de acción:

2. Impulsar programas, apoyos y becas para fomentar la salud mental en la comunidad universitaria (inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, prevención de crisis, protocolos de atención y canalización).

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.2.1 Gestionar la colaboración de instancias de salud mental que permitan mayor cobertura de la población del IICV en cuanto a la oferta de talleres y cursos sobre inteligencia emocional y habilidades socioemocionales.				
2.2.2. Asignar el apoyo de un becario al área psicopedagógica, con la finalidad de incrementar la atención de la comunidad con problemas de salud mental y emocional.				
2.2.3 Reforzar entre el personal académico que son tutores, el protocolo interno de atención y canalización al área de orientación educativa y psicopedagógico (OEP) para los casos de crisis y problemas mentales.				
2.2.4 Fomentar la participación de los alumnos a utilizar los servicios psicológicos de la unidad académica en apoyo con los tutores, particularmente de alumnos que sean identificados en situación de riesgo.				
2.2.5. Gestionar el apoyo externo para casos de alumnos con problemas de salud mental que requieran un tratamiento prolongado y con falta de sustento económico para solventarlo.				
2.2.6. Gestionar la participación de un alumno en prácticas profesionales en el área de psicología, para expandir la capacidad de atención en talleres, pláticas y asesorías para la comunidad estudiantil del IICV.				
<u>Fortaleza:</u> F1 <u>Debilidad:</u> D1, D2				

Línea de acción:

4. Fortalecer la atención en orientación educativa y psicológica del estudiantado con instrumentos y materiales de apoyo: orientación vocacional, técnicas de estudio y administración del tiempo.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.4.1. Desarrollar unidades de aprendizaje optativas para el desarrollo de técnicas de estudio y administración de tiempo.	-			
2.4.2. Establecer becas para asesoría académica, en la que participen alumnos con alto rendimiento en los programas de asesoría a alumnos en riesgo académico en asignaturas con altos índices de reprobación.				
2.4.3. Establecer un programa de asesoría para alumnos en situación de riesgo académico, organizando sesiones de asesoría con profesores y/o alumnos becarios en las asignaturas con mayores índices de reprobación.				
<u>Fortaleza:</u> F2, F5 <u>Debilidad:</u> D6				

Línea de acción:

5. Consolidar el Sistema Institucional de Tutorías de licenciatura y posgrado.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.5.1.- Fomentar el uso de la plataforma institucional del sistema de tutorías entre el personal académico, para que registren toda actividad tutorial que permita generar reportes que comprueben esta actividad en sus informes de trabajo.				
2.5.2.- Implementar un sistema que permita identificar a los alumnos que no se presentan en al menos tres ocasiones ante el tutor, con la finalidad de implementar acciones remediales.				
2.5.3.- Fomentar entre la comunidad estudiantil la evaluación de sus tutores, para identificar a los profesores que no están desempeñando adecuadamente la actividad tutorial, para implementar las acciones correctivas de acuerdo a lo indicado en el manual de tutorías.				
<u>Fortaleza:</u> F2				

Estrategia 3: Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral.

Línea de acción:

2. Incentivar la formación y capacitación del personal académico, administrativo y de servicios como una vía de desarrollo profesional.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.2.1 Promover los cursos y capacitaciones que se brindan a nivel institucional para personal administrativo y de servicios de acuerdo a las funciones preponderantes y en base a las necesidades identificadas por sus jefes inmediatos.				
3.2.2.- Gestionar cursos de capacitación específicos de plomería, soldadura, electricidad para personal de servicios que labora en el mantenimiento de laboratorios, edificios y áreas de producción, con el fin de solucionar los problemas de este tipo que surjan en las distintas áreas.				
3.2.3. En acuerdo con los académicos y previo análisis de expedientes, promover que los académicos tomen cada semestre o periodo intersemestral, cursos de formación pedagógica del programa flexible de apoyo a la docencia.				
3.2.4 Impulsar a los docentes de licenciatura a realizar la certificación en su área ante el organismo certificador (CONCERVET) a fin de lograr la certificación de todos los profesores que imparten cursos en etapa profesional.				
<u>Fortaleza:</u> F4 <u>Debilidad:</u> D8				

Línea de acción:

5. Fomentar un ambiente organizacional saludable que permita al personal universitario desarrollar sus actividades laborales y su crecimiento personal.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.5.1. Gestionar el apoyo de una entidad externa a la UABC, con experiencia en el tema de ambiente organizacional, para que elabore un diagnóstico del clima laboral al interior de la unidad académica, que permitan establecer acciones para lograr una convivencia sana y respetuosa entre la comunidad universitaria que mejoren el clima organizacional del instituto.				

3.5.2. Fomentar la realización de eventos de convivencia deportiva que involucre a alumnos, personal académico, personal de servicios y administrativo con el apoyo del promotor deportivo asignado al Instituto.				
3.5.3. Implementar cursos y/o conferencias de capacitación para la mejora del ambiente organizacional dirigidos a directivos, coordinadores, líderes de cuerpos académicos y responsables de áreas del Instituto.				
<u>Fortaleza:</u> F3 <u>Debilidad:</u> D5				

Estrategia 4: Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.

Línea de acción:

1. Fortalecer, crear y ampliar espacios físicos destinados para las actividades culturales, artísticas y deportivas.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
4.1.1 Gestionar la restauración de las áreas deportivas del instituto para el desarrollo de actividades deportivas.				
4.1.2 Habilitar un espacio para el desarrollo de actividades artísticas, que se ofertan como optativas a los estudiantes, que permita el aprovechamiento de los instrumentos musicales disponibles en el instituto.				
4.1.3. Gestionar la adquisición de material deportivo para el desarrollo de actividades deportivas por la comunidad del instituto.				
<u>Fortaleza:</u> F3 <u>Debilidad:</u> D2, D3.				

Línea de acción:

3. Elaborar e implementar un plan anual institucional de mantenimiento y conservación de la infraestructura universitaria.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
4.3.1 Elaborar un programa de mantenimiento y conservación de las instalaciones de las áreas de producción estableciendo las acciones prioritarias de acuerdo a la situación de cada área que mejoren las condiciones de trabajo del personal de servicios y en apego a los aspectos de bienestar y cuidado de los animales.	-			
4.3.2. Realizar evaluación y dictamen de la infraestructura actual (edificios y andadores) a fin de detectar las necesidades de mantenimiento, analizar el orden de prioridad en que se ubica para incluirlas en el programa de mantenimiento y conservación.				
4.3.3. Gestionar recurso financiero para la remodelación de la infraestructura deteriorada y mejorar la seguridad de la comunidad.				
4.3.4. Gestionar con el acompañamiento de la autoridad universitaria, la conexión de la red de agua potable de la ciudad, a la red hidráulica del instituto ante las instancias gubernamentales (CESPM), para garantizar la calidad de agua en los servicios sanitarios, edificios y laboratorios del instituto.				
<u>Debilidad:</u> D3				

Línea de acción:

5. Gestionar opciones de transporte, proximidad y accesos a los distintos campus de la universidad para asegurar el traslado seguro de estudiantes y personal de la institución.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
4.5.1. Realizar un análisis de la cantidad de alumnos que requieren trasladarse de la parte donde llega el transporte urbano a las instalaciones del IICV, en los turnos matutino y vespertino, para definir la factibilidad de gestionar un vehículo de transporte por la universidad.				
4.5.2. En base a los resultados, definir la necesidad de gestionar ante la rectoría la adquisición de una van para el traslado de alumnos de la ciudad al Instituto.				
4.5.3. Generar un sistema de identificación de los integrantes de la comunidad universitaria para garantizar la seguridad de quien requiere traslado y de quien lo ofrece de manera solidaria, para prevenir				

situaciones de riesgo ante hechos delictivos, dada la ubicación de nuestra unidad académica.				
<u>Debilidades:</u> D4				

Línea de acción:

7. Fortalecer el servicio y la atención a los usuarios respecto a los procesos administrativos que apoyan las actividades sustantivas de la institución

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
4.7.1 Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción entre la comunidad estudiantil sobre la atención recibida en los trámites escolares y analizar los resultados para la mejora continua.	-			
4.7.2 Promover la capacitación al personal administrativo, para garantizar el desempeño eficiente en las actividades asignadas y la atención de la comunidad estudiantil.				
4.7.3 Elaborar manual interno de procedimientos que simplifique y esquematice los procedimientos administrativos y académicos a fin de que oriente a alumnos y profesores en los trámites dentro de la unidad académica.				
4.7.4. Establecer una vía de comunicación ágil que permita a la comunidad universitaria externar sus inconformidades, recomendaciones y sugerencias que ayuden a identificar oportunidades de mejora.				
4.7.5. Promover y difundir entre la comunidad los medios disponibles para que comuniquen a los directivos, las inconformidades que surjan en los servicios, infraestructura, personal docente,				
<u>Debilidad.</u> D7				

Línea de acción:

9. Reforzar la participación de la comunidad universitaria en programas de protección civil y seguridad.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
4.9.1 Consolidar el cuerpo de protección civil del instituto donde se involucren tanto a docentes, administrativos y alumnos				
4.9.2 Realizar capacitaciones a los integrantes del cuerpo de protección civil al menos una vez cada 6 meses en diversos temas de seguridad y primeros auxilios, donde se incluya la capacitación para el uso del desfibrilador disponible en la unidad académica.				
4.9.3. Gestionar la adquisición y renovación de botiquines, instrumentos médicos de emergencia, señalamientos y equipamiento para posibles emergencias.				
<u>Debilidades:</u> D2, D6				

Prioridad Institucional 4: Desarrollo regional e internacionalización.

Objetivo: Fortalecer actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental a nivel regional, nacional, transfronterizo y global para un mundo mejor.

	Fortalezas		Debilidades
F1	Planta académica sólida para la formulación de proyectos productivos, sociales y ambientales	D1	Escasa vinculación y extensión con el sector productivo.
F2	Calidad educativa y acreditación del programa de licenciatura y posgrado.	D2	Baja participación académica en el desarrollo de proyectos productivos
F3	Infraestructura para aprendizaje en escenarios clínicos	D3	Infraestructura inhabilitada para la oferta de servicios externos.
F4	Buena relación con el sector privado y gobierno estatal	D4	Baja interacción y seguimiento de egresados
F5	Programa ambiental operativo con cumplimiento de normas ambientales	D5	Nula colaboración con instituciones académicas internacionales en proyectos de vinculación y extensión
F6	Disponibilidad de equipos de laboratorio para la oferta de servicios	D6	Baja promoción del emprendimiento
F7	Sistema de prácticas profesionales para vincular a estudiantes		

Estrategia 1: Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Línea de acción:

2.- Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.2.1. Fortalecer la vinculación con el sector productivo mediante la realización de estancias de aprendizaje, prácticas profesionales, proyectos de vinculación con valor en créditos que permitan a los estudiantes involucrarse en la actividad profesional en entornos reales.				
1.2.2. Formalizar mediante convenios de colaboración con clínicas veterinarias y empresas pecuarias para la recepción de alumnos de licenciatura y posgrado en prácticas				

profesionales y otras modalidades de obtención de créditos.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2, F4, F7. <u>Debilidad:</u> D1, D2				

Línea de acción:

3.- Formalizar y promover el aprendizaje basado en proyectos en programas de licenciatura y posgrado con experiencias en escenarios reales.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.3.1. Gestionar la impartición de un curso de capacitación a profesores de los programas de licenciatura y posgrado, sobre el aprendizaje basado en proyectos (ABP), para que lo implementen como estrategias, en los programas de sus unidades de aprendizaje.				
1.3.2. Definir los profesores que participarán en la inclusión del ABP en los PUAS de sus unidades de aprendizaje para que derivado del curso de capacitación, entreguen la propuesta de las actividades a desarrollar en sus unidades de aprendizaje.				
1.3.3. Aplicar las actividades de las PUAS que participaran en el ABP y documentar las experiencias para compartirlas con la comunidad de la unidad académica.				
1.3.4. Impulsar la oferta de modalidades de aprendizaje optativas en las que los alumnos realicen estancias en clínicas veterinarias y empresas pecuarias supervisados por médicos responsables.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2, F4. <u>Debilidades:</u> D1, D2.				

Línea de acción:

5. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para fortalecer las actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y Ambiental.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
-------------------------------------	------	------	------	------

1.5.1. Gestionar la contratación de profesores para la ocupación de la plaza vacante en el área de reproducción animal y otras áreas de acuerdo a las necesidades de reemplazo de profesores por jubilación.				
1.5.2. Definir las áreas del IICV (laboratorios, postas y hospitales) que puedan participar en acciones de vinculación y extensión.				
1.5.3. Destinar recursos económicos para acciones concretas de vinculación y extensión con la comunidad.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2, F4. <u>Debilidad:</u> D1, D2.				

Estrategia 2: Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.

Línea de acción:

1.- Fortalecer las alianzas estratégicas con empresas e instituciones nacionales e internacionales para consolidar la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad y el ambiente.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.1.1. Establecer un equipo dedicado a la gestión y promoción de acciones de extensión, para identificar oportunidades, establecer alianzas estratégicas y coordinar la ejecución de actividades de extensión.				
2.1.2. Propiciar el acercamiento con empresas u organizaciones del sector ganadero para establecer convenios generales de colaboración.				
2.1.3.-Establecer convenios generales de colaboración con los colegios y asociaciones de médicos veterinarios en pequeñas especies para la incorporación de estudiantes en las actividades de servicio clínico.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2, F4, F6 <u>Debilidades:</u> D1, D2, D4.				

Línea de acción:

2. Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.2.1. Establecer convenios específicos derivados de los convenios generales, con acciones concretas con un seguimiento semestral para evaluar el logro de las metas y acuerdos establecidos mediante la supervisión del coordinador de extensión y vinculación del instituto y los integrantes del consejo de vinculación.				
2.2.2. Conformar el consejo de vinculación con integrantes externos que tengan participación en acciones definidas de vinculación con el Instituto, dando un seguimiento oportuno a los compromisos que resulten en las sesiones del mismo.				
Fortalezas: F1, F2, F4. Debilidad: D1, D2, D4.				

Línea de acción:

3. Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los programas y proyectos de vinculación, para promover su visibilidad y generar mayor interés y participación de la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.3.1. Elaborar boletín técnico o revista de divulgación que incluya los programas y proyectos del IICV.				
2.3.2 Crear el canal TV (YouTube) en el área de Extensión y Vinculación del IICV para abordar temas emergentes o áreas específicas de interés, y mejorar la visibilidad del IICV a nivel nacional e internacional.				
2.3.3. Desarrollar en la página web del IICV el espacio de Extensión y Vinculación para facilitar el contacto con los diferentes sectores de la sociedad y las instituciones académicas nacionales e internacionales con las que se colabora.				
Fortalezas: F1, F2, F4. Debilidades: D1, D2, D4.				

Línea de acción:

5. Fortalecer la infraestructura y las capacidades para gestionar de manera efectiva y ágil las alianzas estratégicas y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.5.1. Analizar la situación de los distintos laboratorios a fin de identificar aquellos que pudieran ofrecer servicio al público, identificando las necesidades de materiales y equipo				
2.5.2. Gestionar el recurso para la reactivación de infraestructura y equipo de laboratorios con potencial de vincularse con el sector privado en la oferta de servicios.				
2.5.3. Buscar financiamiento complementario para mejorar la infraestructura, apoyar a los académicos y adquirir los recursos necesarios para ofrecer servicios externos.				
2.5.4. Crear incentivos, para motivar a los académicos y alumnos que se involucren y participen en proyectos y acciones de vinculación que generen ingresos.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2, F3, F4, F5 <u>Debilidades:</u> D1, D2, D3, D4.				

Línea de acción:

7. Establecer un programa de capacitación académica para el desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de programas y proyectos de vinculación.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.7.1. Diseñar un programa de capacitación destinado a los académicos que participen en acciones y programas del IICV que vinculen al Instituto con el sector público y privado con el objetivo de ampliar y profundizar el conocimiento en las áreas más solicitadas de la salud y producción animal.				
2.7.2. Fomentar y apoyar la asistencia a cursos disciplinarios a profesores de áreas disciplinaria y profesional con el objetivo de propiciar la actualización profesional en apoyo a la certificación profesional.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2, F3, F4. <u>Debilidades:</u> D1, D2.				

Estrategia 3 Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad.

Línea de acción:

1. Crear un sistema de gestión de datos donde se registre y actualice la información de quienes egresan de la institución.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.1.1. Realizar una base de datos de egresados donde se incluya información para localización y comunicación del egresado que esté disponible en formato electrónico y se resguarde de forma oficial por el responsable de egresados, responsable de informática y directivos del IICV.				
3.1.2. Establecer el programa de seguimiento a egresados que defina las metas y objetivos, así como las estrategias y procedimientos con acciones específicas incluidas en un documento formal que sirva como referencia.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2, F4. <u>Debilidades:</u> D1, D4				

Línea de acción:

3. Desarrollar un programa de identidad y sentido de pertenencia universitario para quienes se gradúan de la UABC.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.3.1. Establecer un sistema de comunicación continua con los egresados, mediante foros de análisis de temas diversos como es educación continua, formación de programa de licenciatura, con la finalidad de que los egresados retroalimenten estos procesos en la unidad académica.				
3.3.2. Definir acciones que permitan reconocer a aquellos egresados con una participación activa en apoyo a los procesos formativos de los estudiantes de Medicina veterinaria y zootecnia en las distintas áreas del ejercicio profesional y que se realicen en eventos formales dentro de la institución, como lo es la semana de aniversario del IICV.				
3.3.3. Establecer un evento anual con egresados que permita realizar actividades de convivencia y				

comunicación con el objetivo de mantener el sentido de pertenencia a la institución.				
Fortalezas: F1, F2, F4. Debilidades: D1, D2, D4				

Línea de acción:

4. Diseñar e implementar programas de actualización y apoyo para la inserción laboral.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.4.1. Incluir en del programa de seguimiento a egresados, el procedimiento para documentar las ofertas y oportunidades de trabajo en el área de la medicina veterinaria y zootecnia, para que sean difundidos en las páginas de bolsa de trabajo oficiales del IICV.				
3.4.2. Establecer una plataforma para la bolsa de trabajo que reporte las oportunidades de empleo para egresados en las distintas áreas del ejercicio profesional de la medicina veterinaria, que se difunda en la página web del instituto y en las redes sociales oficiales de la unidad académica.				
Fortalezas: F1, F2, F4. Debilidades: D1.D2, D4				

Estrategia 4 Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adapten a entornos cambiantes.

Línea de acción:

1. Crear institucionalmente laboratorios de emprendimiento e innovación social y de negocios con perspectiva de género.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
4.1.1 Construir laboratorio de emprendimiento y agronegocios en el área de Extensión y Vinculación.				

<p>4.1.2. Desarrollar el programa de emprendimiento de este laboratorio, que respondan a necesidades del contexto social y a demandas del sector productivo, utilizando modalidades mixtas o no escolarizadas con valor en créditos.</p>				
<p><u>Fortalezas:</u> F1, F2, F3, F4. <u>Debilidades:</u> D1, D2, D3, D6</p>				

Línea de acción:

2. Diseñar e implementar cursos y talleres que brinden al estudiantado las habilidades y conocimientos necesarios para emprender con éxito.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
<p>4.2.1. Organizar ponencias y cursos de emprendimiento impartidos por agentes externos dirigidos a la comunidad estudiantil y ligados a las asignaturas obligatorias del nuevo plan de estudios (Emprendimiento de negocios veterinarios y Administración de negocios veterinarios)</p>				
<p><u>Fortalezas:</u> F1, F2, F4. <u>Debilidades:</u> D1, D2, D6</p>				

Estrategia 5 Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.

Línea de acción:

1. Agilizar la operación de convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales para aumentar los espacios de intercambio estudiantil y los programas de movilidad académica.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
<p>5.1.1. Crear la figura de un responsable de intercambio internacional, que funcione como interlocutor para establecer relaciones de colaboración del Instituto con instancias internacionales.</p>				

5.1.2. Propiciar el acercamiento con las Universidades de California y Arizona u otros organismos privados internacionales, a fin de establecer acciones de colaboración que promuevan la movilidad estudiantil y académica.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2, F7. <u>Debilidades:</u> D1, D2, D5				

Estrategia 8 Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región

Línea de acción:

1. Implementar el Programa UABC en tu Comunidad en sus tres variantes: brigadas de salud y servicios para atender a sectores sociales en condición de vulnerabilidad; divulgación de la ciencia, y promoción de las artes, la actividad física, el deporte y la cultura.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
8.1.1 Participar en las brigadas UABC apoyando las acciones preventivas de salud pública, con la campaña de vacunación antirrábica en mascotas y del programa preventivo contra Rickettsiosis mediante la educación a la comunidad en sectores de la sociedad de alto riesgo.				
8.1.2. Fortalecer el programa permanente de esterilización de mascotas en el área de enseñanza quirúrgica, en la que participen activamente alumnos de licenciatura y profesores del programa, en beneficio de las colonias marginadas de Mexicali.				
8.1.3. Realizar al menos una vez al año una campaña de esterilización de mascotas, en instalaciones del IICV, con la colaboración de instituciones no lucrativas y gobierno local a fin de controlar la población canina y felina en situación de calle.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2, F3, F4. <u>Debilidades:</u> D1, D3, D4.				

Línea de acción:

3. Divulgar productos innovadores derivados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, para contribuir en el entendimiento de la complejidad social e incidir en la participación informada para la toma de decisiones que transformen el entorno.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
8.3.1. Promover la difusión de los resultados de investigación en eventos de forma presencial o virtual dirigidos al sector público o privado que sean beneficiarios directos, particularmente de aquellos que traten temas relacionados a problemáticas de índole local o regional.				
8.3.2. Colaborar con el programa “Conciencia Agropecuaria” para la exposición de temas de interés y resultados de investigación al sector productivo en el que participen profesores y alumnos del posgrado.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2, F5. <u>Debilidades:</u> D1, D2.				

Línea de acción:

5. Brindar acceso a estudiantes de educación media superior a los productos editoriales y de divulgación de la ciencia de la universidad

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
8.5.1. Realizar eventos de divulgación de la ciencia, liderados por los cuerpos académicos, directamente en las instituciones de educación media superior de la región.				
8.5.2. Propiciar un acercamiento con instituciones de educación media superior, a fin de establecer un programa de visitas en las que los estudiantes de bachillerato conozcan las actividades de investigación y aplicación de la ciencia en el área de ciencias veterinarias.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F2, F4. <u>Debilidades:</u> D1, D2				

Estrategia 9: Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS —siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable.

Línea de acción:

3. Promover el uso eficiente de los recursos, en particular el agua y la energía, para contribuir al cumplimiento de los ODS.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
9.3.1.- Difundir entre el personal de servicios del IICV, las buenas prácticas para el uso eficiente del agua para uso doméstico, que incluya la definición de horarios específicos y lineamientos para eficientes el agua de riego en jardines y áreas verdes.				
9.3.2. Realizar las acciones finales para que las aguas tratadas en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) pueda alcanzar las características para reutilizarse con fines de uso agrícola.				
<u>Fortalezas:</u> F5.				

Línea de acción:

4. Destinar recursos para fortalecer programas y acciones ambientales que promueven la mitigación de los impactos del cambio climático, tales como: Universidad Limpia, Campus Sustentable, Separación y Valorización de Residuos, Manejo Responsable del Uso y Reúso del Agua, Manejo Eficiente de la Energía e Implementación de Energías Renovables, Infraestructura Verde, entre otros.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
9.4.1. Retomar las acciones del programa cero residuos con el fin de realizar la adecuada disposición y separación de basura que permita el manejo adecuado de los residuos de manejo especial.				
9.4.2. Realizar una campaña de concientización y educación en la comunidad del IICV, sobre el programa cero residuos que promueva la adecuada disposición y separación de residuos generados por la comunidad del IICV.				
9.4.3. Adecuar los contenedores de las estaciones para la disposición de basura incluyendo contenedores de más capacidad para la disposición de material plástico reciclable.				

9.4.4. Gestionar la adquisición del equipo adecuado para llevar el registro de los residuos de manejo especial generados en el IICV, acorde a los lineamientos del programa de universidad limpia.				
9.4.5. Gestionar los recursos para la adquisición de equipo adecuado que permita disponer de las excretas de animales generadas en las áreas de producción, para reutilizarlas como materia orgánica para abono del campo agrícola del Instituto, disminuyendo la contaminación del medio ambiente.				
Fortalezas: F5				

Línea de acción:

6. En colaboración con otras dependencias, desarrollar proyectos de extensión y vinculación para promover acciones de formación relacionadas con los ODS, dirigidos tanto a la comunidad universitaria y niveles educativos previos como a organizaciones de los sectores privado, público y social.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
9.6.1.- Propiciar el acercamiento con el sector gubernamental (SADER BC) para desarrollar un programa de extensionismo en atención a pequeños productores rurales en situación vulnerable, en el que participen profesores y alumnos en diversas modalidades.				
9.6.2 Desarrollar un convenio con el sector gubernamental para la gestión de los recursos necesarios para la implementación del programa de extensionismo.				
Fortalezas: F1, F3, F7. Debilidad: D1, D2				

Línea de acción:

9. Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
9.9.1.- Continuar con el programa de disposición adecuada de los residuos peligrosos y biológico infecciosos generados en las distintas áreas del IICV, fortaleciendo con acciones de supervisión y de inclusión de los procedimientos en los manuales de organización de las áreas.				
9.9.2. Fortalecer la educación y conciencia ambiental de la comunidad estudiantil mediante el uso de apoyos visuales en las áreas del IICV y de herramientas digitales que se difundan en la página web institucional, así como en los manuales de prácticas de las asignaturas.				
<u>Fortalezas:</u> F1, F3, F7.				

Línea de acción:

10. Promover la protección y el cuidado de la biodiversidad en los campus de la universidad y en la región.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
9.10.1.- Reactivar los terrenos agrícolas del instituto para fines productivos, la cual propiciará la subsistencia de especies de animales silvestres de la región.				
9.10.2. Realizar campañas de limpieza en los caminos de acceso al instituto con participación de la comunidad estudiantil para cuidar la imagen del entorno y el medio ambiente, reforzando el sentido de pertenencia a la institución.				
9.10.3. Desarrollar el sistema silvopastoril para la alimentación de ganado, que incluye la plantación de árboles para sombra propiciando el aporte de materia orgánica al suelo que impacte positivamente en la captura de carbono.				
<u>Fortalezas:</u> F2, F5. <u>Debilidad:</u> D2				

Prioridad institucional 5: Gestión y Financiamiento.

Objetivo; Implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible que brinde soporte y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas de la universidad.

	Fortalezas		Debilidades
F1	Infraestructura y recurso humano para incrementar la generación de ingresos propios	D1	Baja generación de Ingresos propios por servicios y productos
F2	Sistemas y procedimientos definidos para la rendición de cuentas y transparencia	D2	Poca difusión de actividades que se desarrollan en el instituto
F3	Disponibilidad de recursos agrícolas	D3	Página web del instituto, deficiente y poco funcional
F4	Procedimientos administrativos claros y definidos	D4	Baja disponibilidad del personal académico para llevar a cabo actividades que generen ingresos
F5	Apoyo de la administración central para remodelaciones de edificios con daño estructural	D5	Carencia de un responsable de comercialización
F6	Se prioriza la adquisición de recursos en apoyo al aprendizaje práctico	D6	Escasa participación de la comunidad en la toma de decisiones
F7	Obtención de ingresos adicionales por sorteo universitario		

Estrategia 1: Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.

Línea de acción:

1. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal administrativo y de servicios para el desarrollo de tareas asociadas con la gestión oportuna, flexible y transparente.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.1.1.- Gestionar la contratación de personal de servicios de apoyo para postas, mantenimiento de edificios, biblioteca y apoyo administrativo para solventar las labores necesarias para				

cumplir en tiempo y forma las actividades requeridas en el Instituto.				
<u>Fortaleza:</u> F1 <u>Debilidad:</u> D1				

Línea de acción:

2. Fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo y de servicios de la institución para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.2.1.- Realizar talleres para el personal de servicios y capacitaciones internas para el personal administrativo para mejorar su desempeño laboral y agilizar la resolución de problemas de mantenimientos en la infraestructura de las áreas del IICV.				
<u>Fortaleza:</u> F4				

Línea de acción:

4. Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y eficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbelto, considerando los aspectos normativos.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.4.1.- Evaluar los procesos administrativos internos en la adquisición y disposición de materiales, insumos, forraje, equipo, etc. con la finalidad de identificar oportunidades de mejora que permitan una gestión rápida sin omitir las disposiciones de la administración central.				
1.4.2.- Elaborar los manuales internos de organización y procedimientos en las diferentes áreas del Instituto en concordancia con el manual de organización institucional.				
<u>Fortaleza:</u> F4				

Línea de acción:

6. Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y académica para identificar oportunidades de mejora, optimización y aprovechamiento de recursos, con la finalidad de asegurar una respuesta conveniente y eficiente para las funciones sustantivas de la universidad.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
1.6.1.- Analizar la estructura organizacional de las áreas del IICV, con el fin de determinar la factibilidad de nombrar a un coordinador o supervisor de postas y de laboratorios donde la administración pueda tener apoyo para la revisión de actividades y eficiencia de funciones para detectar oportunidades de mejora.				
<u>Fortaleza:</u> F5				

Estrategia 2: Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para eficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.

Línea de acción:

2. Definir y comunicar normas, procesos y responsabilidades para garantizar la calidad, integridad, privacidad y seguridad de los datos institucionales.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.2.1.- Definir el procedimiento para el acceso y resguardo de la información de personal académico y alumnos con estricto apego a la privacidad de la información.				
2.2.2.- Difundir por diferentes medios a la comunidad universitaria los procedimientos generales y específicos para los distintos trámites escolares y administrativos para agilizar los procesos.				

Fortaleza: F5
Debilidades: D2

Línea de acción:

3. Fomentar la adopción de tecnologías adecuadas para la transformación digital de los procesos académicos y administrativos, a fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados a la comunidad universitaria y el público en general.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.3.1.- Darle continuidad al manejo de la información digitalizada recibida y enviada al instituto para mejorar la calidad y eficiencia de servicio a la comunidad universitaria.				
<u>Fortaleza:</u> F5 <u>Debilidades:</u> D2				

Línea de acción:

4. Evaluar, actualizar y dar seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica (cómputo y telecomunicaciones), para lograr un desempeño óptimo y seguro de los servicios y sistemas institucionales.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.4.1.- Dar seguimiento al proceso de actualización o reemplazo del equipo de cómputo del instituto.				
2.4.2.- Realizar una actualización del contenido de la página web del Instituto que aporte datos pertinentes, con un diseño atractivo que facilite a la comunidad el acceso a información puntual sobre los distintos trámites académicos y administrativos de la unidad académica.				
2.4.3. Gestionar la adquisición de software antivirus para protección de los equipos de cómputo del Instituto.				
<u>Fortaleza:</u> F4 <u>Debilidades:</u> D2, D3				

Línea de acción:

7. Desarrollar herramientas para monitoreo y visualización de información institucional (tableros digitales), en apoyo a la toma de decisiones para las áreas académicas y administrativas de la institución

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.7.1.- Promover que un mayor porcentaje de los académicos utilicen la plataforma blackboard para sus actividades docentes particularmente la relacionada con la publicación de los resultados de evaluaciones que permitan dar seguimiento al cumplimiento de sus obligaciones.				
2.7.2.- Fomentar la elaboración de exámenes homologados cuyos reactivos se resguarden en la plataforma blackboard en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios para garantizar una formación homogénea de los estudiantes que sea monitoreado por el responsable de enseñanza digital en la unidad académica.				
<u>Fortaleza:</u> F2				

Línea de acción:

9.- Analizar el desempeño y actualizar los servicios bibliotecarios institucionales, para el fortalecimiento de sus procesos, sistemas de información e infraestructura.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
2.9.1. Habilitación de marco de seguridad y Book Check para préstamos de libros y adquisición de etiquetas magnéticas de seguridad en biblioteca para mayor control y resguardo del acervo bibliográfico.				
2.9.2. Retomar la participación del comité de bibliotecas, para analizar las necesidades de material bibliográfico particularmente para cubrir				

las necesidades de literatura de las UA del nuevo plan de estudios.				
<u>Fortaleza:</u> F2 <u>Debilidades:</u> D7				

Estrategia 3: Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.

Línea de acción:

1. Impulsar una iniciativa institucional para incrementar y diversificar la generación de ingresos propios de manera transversal e integral, mediante el desarrollo de estructuras, incentivos y lineamientos que motiven y coordinen a las dependencias administrativas y unidades académicas.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.1.1.- Gestionar la reactivación de laboratorios para la generación de ingresos por medio de la oferta de servicios.				
3.1.2.- Promocionar las áreas de producción para incrementar los ingresos por concepto de venta de ganado.				
3.1.3. Promocionar los servicios del hospital de equinos para incrementar la generación de ingresos por servicios.				
3.1.4. Reactivar el área agrícola del instituto a fin de generar productos agrícolas para consumo pecuario y para generar ingresos por venta.				
3.1.5. Gestionar la construcción de un taller de productos lácteos que nos permita procesar la leche producida a subproductos que le den un valor agregado.				
<u>Fortaleza:</u> F1, F3 <u>Debilidades:</u> D1, D5				

Línea de acción:

4. Promover la ejecución responsable del recurso financiero a través del establecimiento y seguimiento de las medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.4.1. Analizar las solicitudes y disposición en farmacia de los materiales e insumos de uso común para prácticas académicas, con finalidad de definir un stock de cantidades mínimas requeridas para cubrir el programa de prácticas de las distintas asignaturas que lo solicitan.				
3.4.2. Implementar cambios en el proceso de disposición de materiales para prácticas académicas en la farmacia del IICV, que incluya la devolución de materiales no utilizados por el profesor al culminar la práctica.				
3.4.3. Analizar las necesidades y solicitudes de materiales y medicamentos empleados para mantenimiento y atención de ganado, para definir aquellos de uso común y con ello determinar la existencia mínima en stock de farmacia.				
3.4.4. Implementar el sistema de pastoreo de ganado en área agrícola del IICV, con la finalidad de bajar los costos de compra de forraje y mejorar los aspectos de bienestar animal.				
<u>Fortaleza:</u> F5, F7				

Línea de acción:

5. Elaborar de manera participativa el presupuesto anual con base en la planeación orientada a resultados e informes del ejercicio presupuestal.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.5.1.-. Elaboración de un ejercicio de planeación con participación de directivos, coordinadores y personal académico para definir las acciones en los rubros de Capacitación de personal, publicaciones, asistencias a cursos y congresos, eventos culturales y deportivos, conservación de				

infraestructura, adquisición, reparación y mantenimiento de equipo, movilidad académica y estudiantil, y todas aquellas acciones que se consideren en el programa de presupuesto basado en resultados.				
<u>Fortaleza:</u> <u>Debilidades:</u>				

Línea de acción:

8. Asegurar el control de bienes muebles e inmuebles del padrón de activos conforme a la normativa interna, mediante la revisión, actualización y capacitación correspondientes.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.8.1. Establecer un procedimiento interno que regule y documente el resguardo de los bienes adquiridos, así como la transferencia de los mismos entre las áreas o integrantes de la comunidad académica con la finalidad de cuidar el patrimonio institucional.				
<u>Fortaleza:</u> F2, F4				

Línea de acción:

10. Consolidar el Sistema de Control Interno de la universidad.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
3.10.1.- Establecer un seguimiento puntual a las recomendaciones del sistema de control interno y documentar las acciones				
3.10.2. Reforzar las acciones de supervisión del cumplimiento de las actividades cotidianas de personal administrativo y docente, enfatizando las acciones específicas en la solución de problemas identificados.				
<u>Fortaleza:</u> F2, F5				

Estrategia 4: Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional.

Línea de acción:

1. Establecer lineamientos generales para la comunicación interna y externa de la institución, de acuerdo con las modalidades y canales que se utilicen y con los públicos a los cuales vaya dirigida.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
4.1.1. Fomentar el uso del buzón institucional para la recepción de sugerencias en inconformidades en la gestión interna.				
4.1.2. Fortalecer el uso y difusión de información en las páginas institucionales en redes sociales para reforzar la comunicación con la comunidad estudiantil y de egresados de los programas educativos.				
4.1.3. Dar seguimiento a la actualización de la página web institucional en la que se incluya información e imágenes que difundan las actividades que se realizan en las distintas áreas del IICV.				
<u>Debilidad:</u> D2, D4.				

Línea de acción:

5. Propiciar la creación de un área de comunicación y difusión institucional al interior de las unidades académicas.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
4.5.1. Designar a un responsable de comunicación y difusión institucional que documente y difunda todas las actividades de tipo académico, deportiva, cultural y recreativas que se realicen en el IICV.				
4.5.2. Establecer un seguimiento oportuno por parte de los directivos para que el responsable de comunicación y difusión institucional, reciba información de las distintas áreas en que se				

realicen actividades, para que sea difundida en los distintos medios digitales de comunicación.				
<u>Debilidad:</u> D2, D4.				

Estrategia 5: Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Línea de acción:

5. Impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades universitarias, a través de la presentación oportuna de informes de gestión, actividades, planes e información relevante.

Línea de acción específica de la UA	2023	2024	2025	2026
5.5.1. Establecer el comité de seguimiento al cumplimiento del PDI, conformado por directivos y coordinadores en las que se informe de las acciones realizadas al final de cada semestre al consejo técnico de investigación y comunidad universitaria.				
5.5.2. Cada inicio de semestre, por medio del comité de seguimiento, definir las acciones a ejecutar con la finalidad de dar cumplimiento a las líneas de acción contempladas en las estrategias del plan de desarrollo, con énfasis en los indicadores institucionales.				
5.5.3. Presentar informe financiero anual que dé a conocer a la comunidad universitaria las acciones en las que se han empleado los recursos del presupuesto asignado a la unidad académica				
<u>Debilidad:</u> D2, D4.				

Atención a las recomendaciones de la Junta de Gobierno.

En relación a las recomendaciones de la junta de gobierno que surgen durante el proceso de designación del director en abril del 2023, serán atendidas en el presente plan de desarrollo, de acuerdo a lo referido en la siguiente tabla.

Recomendación	Como se atiende
Elaborar un diagnóstico con el acompañamiento y la participación de diversas instancias, tanto internas, como de asesores externos al instituto que determinen las bases de un plan estratégico y de proyectos de desarrollo donde queden plasmadas las metas a corto, mediano y largo plazo y sus mecanismos de evaluación. En estos procesos la comunidad académica deberá asumir el compromiso institucional de autoevaluarse	Diagnóstico de la unidad académica y metodología.
Establecer un cronograma de manera conjunta con las instancias de la administración central para recibir un seguimiento muy puntual al instituto que garantice el cumplimiento de los indicadores institucionales y que en consecuencia se vean traducidos en el logro de calidad	Prioridad 5: Estrategia 5, línea de acción 5. Líneas de acción específicas: 5.51 y 5.5.2.
Proporcionar la debida relevancia al establecimiento de apropiadas relaciones humanas, personales y de la comunicación en general para propiciar climas y entornos laborales que favorezcan la convivencia y el trabajo en conjunto, y que de esta manera se aporte a la unión entre los miembros de la comunidad académica	Prioridad 1: Prioridad 3, estrategia 3, línea de acción 5. Línea de acción específica: 3.5.1, 3.5.2. y 3.5.3
Revitalizar el interés por los estudiantes y central la atención en sus procesos de formación para atender el buen desarrollo de sus prácticas, de la tutoría, así como el todo el servicio que la UABC proporciona para su formación profesional.	Prioridad 1: Estrategia 2, líneas de acción 2 y 5. Línea de acción específica: 2.2.3, 2.5.1, 2.5.2 y 2.5.3
Impulsar la consolidación del personal académico, que además de estar comprometido con su habilitación disciplinaria también participe activamente en programas de preparación pedagógica y uso de las tecnologías, como apoyo en el proceso enseñanza y aprendizaje, acorde a las competencias a desarrollar en el alumnado, esto con el fin de asegurar la calidad profesional y su tránsito inmediato al campo profesional	Prioridad 1: Estrategia 6, línea de acción 5. Línea de acción específica: 6.5.1 y 6.5.2 Prioridad 3: Estrategia 3, línea de acción 2. Línea de acción específica: 3.2.3. y 3.2.4
Gestionar el aprovechamiento y optimización de la infraestructura existente, equipamiento y laboratorios, acceso a los servicios de apoyo al aprendizaje en el primer acercamiento a las ciencias básicas y disciplinarias. En ello es importante proporcionar los requerimientos necesarios para el desarrollo óptimo de la actividad docente y de investigación.	Prioridad 2: Estrategia 1, línea de acción 3. Línea de acción específica: 1.3.2 Prioridad 3: Estrategia 4, línea de acción 3. Línea de acción específica: 4.3.2 Prioridad 4: Estrategia 1, línea de acción 5. Línea de acción específica: 1.5.4 y 2.5.1
Consolidar a la investigación y al desarrollo de la ciencia veterinaria en busca de consolidar esta importante tarea es necesario que la totalidad de los PTC con reconocimiento por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se incorporen a los CA existentes o a la creación de nuevos, que consoliden o que ge-	Prioridad 2: Estrategia 3, línea de acción 2. Línea de acción específica: 3.2.1 y 3.2.2

<p>neran nuevas líneas de investigación que converjan a los proyectos disciplinarios que impulsen a la solución de las problemáticas de distinto nivel.</p>	
<p>Articular las actividades de circulación y extensión de los servicios a las necesidades del entorno, existen una limitada participación con los sectores productivos del área del conocimiento, ante necesidades inminentes y propias para ser atendidas a partir de las competencias de la disciplina.</p>	<p>Prioridad 4, Estrategia 1, líneas de acción 2 y 5, estrategia 2, línea de acción 1. Líneas de acción específicas: 1.2.1, 1.2.2, 1.5.1, 1.5.2 y 1.5.3. 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3.</p>
<p>Replantear las actividades de apoyo y servicios de manera que se logren atender las necesidades de la región, que además de contar con escenarios reales para el aprendizaje, sean fuentes de ingresos propios que impulsen el desarrollo, crecimiento y autogestión financiera y de esta manera refrendar el posicionamiento social, la identidad profesional y la vocación hacia la veterinaria</p>	<p>Prioridad 4: Estrategia 2. Líneas de acción 1 y 5. Líneas de acción específica: 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.5.1 y 2.5.2. Prioridad 5: Estrategia 3, línea de acción 1. Líneas de acción específicas: 3.1.1 a la 3.1.5.</p>
<p>Identificar las tareas urgentes a atender, como es el tema del agua con el acompañamiento y la asesoría de las instancias centrales de la universidad, entre otros asuntos que demandan atención: los servicios sanitarios, la producción agrícola, el cuidado de los animales, etc.</p>	<p>Prioridad 3: Estrategia 4, línea de acción 3. Líneas de acción específica: 4.3.1, 4.3.2 y 4.3.3. Prioridad 5: Estrategia 3, línea de acción 4. Línea de acción específica: 3.4.4.</p>

INDICADORES MACRO

Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

Descripción del Indicador	Valor Actual 2023-2	Meta 2026-2
Número de matrícula escolar por Nivel Educativo	696	727
Licenciatura	692	723
Posgrado	13	18
Número de egresados por nivel educativo	62	68
Licenciatura	58	61
Posgrado	4	7
Número de programas educativos de licenciatura	1	1
Licenciatura Escolarizada	1	1
Número de programas educativos de posgrado	2	3
Investigación	2	3
Número de programas educativos de posgrado en el Sistema Nacional de posgrado	2	3
Maestría	1	2
Doctorado	1	1

Descripción del Indicador	Valor Actual 2023-2	Meta 2026-2
Educación continua		
Número de participantes	60	100
Número de eventos de educación continua	3	5
Ingresos obtenidos	\$28,000	\$45,000

Investigación e innovación

Descripción del Indicador	Valor Actual 2023-2	Meta 2026-2
Número de cuerpos académicos su grado de consolidación	4	5
En consolidación	2	1
Consolidados	2	4
Número de profesores de tiempo completo en cuerpos Académicos según su nivel de consolidación		
PTC	21	24
En consolidación	7	5
Consolidado	8	19
Número de PTC con SNII	16	18
Número de programas educativos de posgrado	1	1
Investigación	1	1
Número de proyectos de investigación	7	10

Bienestar de la comunidad Universitaria

Descripción del Indicador	Valor Actual 2023-2	Meta 2026-2
Porcentaje de la comunidad universitaria que considera que los servicios de la cafetería son buenos	40%	70%
Porcentaje de la comunidad universitaria que se sienten Seguros dentro de las instalaciones de la UABC	89%	95%

Desarrollo regional e internacional

Descripción del Indicador	Valor Actual 2023-2	Meta 2026-2
Número de asistentes que asisten a las actividades culturales y de divulgación de la ciencia		
Asistentes	370	400
Eventos organizados	6	8
Número de personas atendidas por los diferentes servicios que brinda el instituto a la comunidad orientada a sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad		
Personas Beneficiadas	3465	4000
Servicios brindados	3465	4000
Emprendedores		
Cantidad de estudiantes, egresados y público en general que participen en el programa de emprendedores.	0	18
Número de empresas creadas	0	6
Número de planes de negocio formalizados para desarrollar un emprendimiento.	0	8

Gestión y financiamiento universitario

Descripción del Indicador	Valor Actual 2023-2	Meta 2026-2
Porcentaje de crecimiento real de recurso propio	9.27%	15%
Porcentaje de universitarios que consideran que el servicio de internet funciona de manera adecuada	40%	80%
Porcentaje de universitarios que considera que el instituto cuenta con servicios informáticos funcionales para la atención de las actividades académico- administrativas	60%	80%
Porcentaje de universitarios que consideran que las condiciones de la infraestructura del instituto son buenas	40%	60%

Mecanismos de seguimiento y evaluación

Las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias 2023-2027 se integrarán en el Sistema de Evaluación del Desempeño SED-PbR-UABC, sustentado en el Marco Lógico del sistema de evaluación del desempeño de la UABC, el cual establece el reporte trimestral de los avances, buscando que estos reportes muestren el avance de las metas planteadas en el presente plan.

Se establecerá un comité responsable de dar seguimiento a las líneas de acción comprometidas en cada una de las prioridades. En este comité se asignará un responsable por cada prioridad institucional de tal manera que al inicio y al final de cada ciclo escolar se identifiquen las líneas de acción atendidas y aquellas que no se atendieron con la finalidad de planear su atención en el siguiente ciclo escolar.

Una vez revisado por la oficina de planeación y aprobado por el rector, este plan de desarrollo se presentará ante el Consejo Técnico de ciencias veterinarias y se divulgará entre los integrantes de la unidad académica utilizando los medios oficiales institucionales, para que la comunidad universitaria pueda realizar una revisión del documento y conozca las prioridades identificadas por la dirección que definirán el rumbo de nuestra institución.

Además, se realizará una presentación y entrega del informe anual de actividades de la Dirección ante los representantes del Consejo Técnico. Dicho informe deberá ser publicado en los espacios electrónicos disponibles de difusión. Además, se buscarán los medios para recibir y atender las inquietudes, comentarios y propuestas de mejora que puedan ser emitidas por la comunidad académica, alumnos y personal administrativo y de servicios.

Referencias.

- Código de Ética de la UABC. (2016). Recuperado de:
http://sriagral.uabc.mx/Externos/AbogadoGeneral/Acuerdos/Rector/40_CodigoEtica.pdf
- Herrera R. J.C. Cuarto informe de actividades (marzo 2023) Dirección IICV 2019-2023. Recuperado de:
http://iicv.mxl.uabc.mx/documentos/iicv/CuartoInforme2022_2023.pdf
- Informe de resultados EGEL-MVZ, CENEVAL (2021) Recuperado de:
https://ceneval.edu.mx/wpcontent/uploads/2022/04/MVZ_2021.pdf
- Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (2023) Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo de Unidades Académicas. Presentación.
- Plan de Desarrollo Institucional. Rector 2023 – 2027. Recuperado de:
http://planeacion.uabc.mx/pdi2023/docs/UABC_PDI_2023-2027_Ejecutivo.pdf
- Propuesta de modificación del plan de estudios que presenta el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Documento ejecutivo (2022). Aprobado por consejo Universitario, 5 de diciembre de 2022.
- Recomendaciones de la H. Junta de Gobierno (2023). Recuperado de:
<http://iicv.mxl.uabc.mx/documentos/iicv/RecomendacionesJuntaDeGobierno-IICV-Proceso-2023-1.pdf>
- Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Baja California. (2007)
http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/200711/Reglamento%20de%20Planeacion.pdf



RECTORÍA

Oficio núm. 099/2024-1

M.C. LUIS MARIO MUÑOZ DEL REAL
Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias
Campus Mexicali
Presente

En relación con el Plan de Desarrollo 2023-2027 del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, que me envió mediante oficio No. 130/2024-1 con fecha 23 de febrero del presente, por esta vía le comunico que una vez revisado su contenido, alcance y congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de esta Universidad, apruebo su contenido de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Planeación.

Con base en lo anterior, le invito a que proceda a su publicación en la página electrónica de su unidad académica y difundirlo entre los miembros de su comunidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, 4 de marzo de 2024
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"
RECTOR

DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE



Universidad Autónoma
de Baja California
RECTORÍA

Universidad Autónoma
de Baja California

04 MAR 2024

RECTORÍA
DESPACHADO

d

C.c.p.- Dr. Joaquín Caso Niebla. Secretario General.
C.c.p.- Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna. Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional.
C.c.p.- Minutario.
LEPM/OOOO/ARW/mvo